



UNDRR

UN Office for Disaster Risk Reduction

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RESILIENCIA FRENTE A DESASTRES A NIVEL LOCAL

AGO 2024

Anexo para la Igualdad de Género y la Interseccionalidad





Índice

Preámbulo	5
Agradecimientos	7
Siglas	8
Introducción	9
Aspecto esencial 01: Organizarse para la resiliencia	11
P1.1 Participación útil en la resiliencia frente a desastres.....	12
P1.2 Coordinación y conocimientos especializados en materia de género.....	14
Aspecto esencial 02: Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros	15
P2.1 Análisis de género y evaluación de riesgos con perspectiva de género.....	16
P2.2 Repercusiones específicas por género del cambio climático	18
P2.3 Efectos en cascada e interseccionalidad.....	20
Aspecto esencial 03: Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia	21
P3.1 Mecanismos financieros con perspectiva de género.....	22
P3.2 Planes de inversión pública con perspectiva de género	23
Aspecto esencial 04: Promover un desarrollo urbanístico resiliente	24
P4.1 Planificación y diseño urbanísticos con perspectiva de género	25
Aspecto esencial 05: Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar las funciones de protección de los ecosistemas	28
P5.1 Participación provechosa para desarrollar soluciones basadas en la naturaleza (SBN)..	29
P5.2 Repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de los peligros ambientales.....	31
Aspecto esencial 06: Fortalecer la capacidad institucional de resiliencia	33
P6.1 Desarrollo de capacidades para integrar la perspectiva de género y la inclusión en la resiliencia.....	34
P6.2 Lenguaje inclusivo.....	35
P6.3 Asociaciones con organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversas.....	36
Aspecto esencial 07: Comprender y fortalecer la capacidad de resiliencia de la sociedad	37
P7.1 Formación comunitaria sobre resiliencia ante desastres con perspectiva de género	38
P7.2 Eliminación de barreras económicas	39
P7.3 Promoción del emprendimiento y la resiliencia económica	40
P7.4 Igualdad de género en las oportunidades educativas.....	41
Aspecto esencial 08: Aumentar la resiliencia de las infraestructuras	43
P8.1 Prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) con perspectiva de género	44
P8.2 Prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) y salud e higiene menstrual (SMH)	46
P8.3 Prestación de servicios de salud mental y atención psicosocial	48

Aspecto esencial 09: Asegurar una respuesta efectiva ante los desastres	49
P9.1 Detección, seguimiento y alerta temprana con perspectiva de género.....	50
P9.2 Simulacros de escenarios múltiples con perspectiva de género.....	51
P9.3 Campañas de sensibilización con perspectiva de género	52
P9.4 Protección frente a la violencia de género (VG).....	53
Aspecto esencial 10: Acelerar la recuperación y reconstruir mejor	55
P10.1 Recopilación de lecciones aprendidas.....	57
P10.2 Recuperación y Una Reconstrucción Mejor (BBB) con perspectiva de género	58
Apéndice 1: Lista de acciones propuestas de seguimiento	60
Apéndice 2: Términos clave	70
Apéndice 3: Guía de uso de la Herramienta	72
Apéndice 4: Referencias	73

Preámbulo



Mr. Kamal Kishore
Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)

Las desigualdades de género, que existen en todas las sociedades, se traducen en un impacto de los desastres diferenciado por género. Sin embargo, la identificación de las prioridades de prevención, respuesta, preparación y resiliencia a desastres suele no considerar al género. El Plan de Acción de Género del Marco de Sendai subraya acertadamente la importancia de las intervenciones locales para reforzar la resiliencia mediante enfoques interseccionales y sensibles al género. Ante la escalada de desastres, este llamamiento a la acción resuena con más urgencia que nunca.

Muchos países se han comprometido a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante acuerdos internacionales y políticas nacionales. Sin embargo, la armonización de los marcos jurídicos y políticos para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a nivel local sigue siendo insuficiente, como demostrado en el examen de mitad de período del Marco de Sendai por los Estados miembros. En este contexto destaca la iniciativa “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030” (MCR2030 por sus siglas en inglés), como una luz que guía hacia un futuro en el que la igualdad de género y el abordaje de la interseccionalidad serán aspectos fundamentales de la resiliencia de los núcleos urbanos frente a las catástrofes.

En los últimos tiempos hemos sido testigos directos de cómo las herramientas y los enfoques de la MCR2030 han influido de manera significativa en una mejora de las estrategias de RRD de los gobiernos locales. Dichos recursos han hecho posible o han dado continuidad a iniciativas tanto subnacionales como locales y han facilitado el paso a una gestión proactiva del riesgo que reconoce y responde a las vulnerabilidades específicas de las diversas comunidades.

A medida que respondemos al imperativo mundial de hacer mayor hincapié en la igualdad de género y la interseccionalidad en la RRD, se hace evidente que nuestras evaluaciones actuales requieren un escrutinio más profundo. Por ejemplo, incluir consideraciones de género en los sistemas de alerta temprana es primordial para garantizar que todas las personas, independientemente de su sexo, tengan un acceso equitativo a la información oportuna y pertinente para prepararse y responder a los desastres.

Este Anexo para la Igualdad de Género y la Interseccionalidad de la Herramienta de Autoevaluación de la Resiliencia frente a Desastres a Nivel Local está pensada para capacitar a las partes interesadas de todos los sectores relevantes para que evalúen exhaustivamente la situación, los avances y las lagunas en los esfuerzos de RRD a través de una perspectiva interseccional y sensible al género. En ciudades como los Nodos de Resiliencia MCR2030 de Montevideo (Uruguay) y Recife (Brasil), donde se está probando la herramienta en consulta con organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local está utilizando la herramienta para sentar las bases de una gestión que aborde las diversas necesidades de todas las personas y comunidades.

La esencia de la resiliencia reside verdaderamente en el compromiso de no dejar a nadie atrás. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños experimentan los desastres de forma diferente debido a los roles sociales, las responsabilidades y el acceso a los recursos. Adoptar un enfoque sensible al género no es sólo una cuestión de justicia social y derechos humanos, sino una necesidad práctica para garantizar que las necesidades, vulnerabilidades y el conjunto único de conocimientos y habilidades de todos los grupos se incluyan y aborden de forma equitativa.

Por último, me gustaría expresar mi gratitud a los colegas y socios que han sido fundamentales para apoyar el desarrollo de este Anexo, incluidos ONU Mujeres, el Desarrollo Global Colegio de Inclusión y RET International. Agradezco a todos los socios que trabajan con la Oficina Regional de UNDRR para las Américas y el Caribe, por sus esfuerzos transformadores en la elaboración y coordinación de este Anexo, estableciendo un nuevo estándar en resiliencia a través de su dedicación y colaboración con múltiples partes interesadas y agencias de la ONU.

Su compromiso inquebrantable y su espíritu de colaboración son de un valor incalculable a la hora de afrontar los retos que tenemos por delante y de trabajar por un futuro resiliente más seguro e inclusivo.

Agradecimientos

El Anexo ha sido elaborado por UNDRR junto con la experiencia y los conocimientos de apoyo de socios y expertos a los que estamos inmensamente agradecidos por sus valiosas aportaciones y su dedicación.

La coordinación general fue supervisada desde la Oficina Regional de UNDRR para las Américas y el Caribe por Jennifer Guralnick, con el apoyo de Clément Da Cruz y María del Pilar Medina como colaboradores principales. Las aportaciones técnicas y el apoyo a la revisión corrieron a cargo de Adriana Campelo, Aline Marsicano Figueiredo, Branwen Millar, Cristóbal López Maciel, Mutarika Pruksapong y Triantafyllia Efthymiou (UNDRR).

El Anexo fue sometido a un proceso de revisión por pares. UNDRR desea agradecer las valiosas contribuciones de:

- Nadia Manning-Thomas, Oficina Multi-País de ONU Mujeres – Caribe
- Kenzie McLeod Oliver, Desarrollo Global Colegio de Inclusión
- Sophia Robson, RET Internacional

El diseño y la publicación de este Anexo contaron con el apoyo del Instituto Mundial de Educación y Formación (GETI) de UNDRR bajo la coordinación de Mutarika Pruksapong, con el apoyo de Rohil Sabherwal (pasante).

Por último, UNDRR desea agradecer el apoyo de sus donantes: Suecia, Japón, Noruega, Suiza y Finlandia, así como a Canadá como donante principal para el desarrollo de esta herramienta, y a la República de Corea por su apoyo en el trabajo sobre el desarrollo de capacidades las Herramientas de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a Nivel Local. Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente las del autor y no necesariamente las de los donantes.

Descargo de responsabilidad:

Los autores y colaboradores de este documento reconocen que:

- Existe una variedad de perspectivas sobre cómo interpretar y abordar el enfoque de género en cada país, cultura e incluso en cada pueblo y ciudad de un mismo país. Por ello, es importante situar la aplicación de este Anexo en los marcos cultural y legal más amplios del lugar en el que se vaya a aplicar.
- El presente documento pretende fomentar el diálogo abierto y el compromiso encaminados a reforzar los conocimientos diferenciados sobre los factores subyacentes que configuran el riesgo de desastres de los municipios y las ciudades. No refleja necesariamente las opiniones ni el respaldo de Naciones Unidas, UNDRR, y socios de MCR2030.

Siglas

CCA	Adaptación al cambio climático
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DG ECHO	Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
LGBTQI+	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queer
LNOB	No dejar a nadie atrás (siglas en inglés)
MCR2030	Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (siglas en inglés)
OACDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSC	Organización de la sociedad civil
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SBN	Soluciones basadas en la naturaleza
SCDB	Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Sendai GAP	Plan de Acción de Género para Apoyar la Aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030)
SFDRR	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (siglas en inglés)
SHM	Salud e higiene menstrual
SOGIESC	Acrónimo en inglés formado por los términos Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género y Características Sexuales
SSR	Salud sexual y reproductiva
STEM	Acrónimo en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNSDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
VG	Violencia de género
WASH	Agua, saneamiento e higiene, por sus siglas en inglés

Introducción

Los desastres discriminan. No porque ciertos segmentos de la población sean intrínsecamente vulnerables per se, sino porque no pueden hacer oír su voz en pie de igualdad en los procesos de toma de decisiones, por lo que quedarían expuestos a factores que pueden agravar su vulnerabilidad.

El **Marco de Sendai para la RDD**¹, en sus principios rectores, reconoce la importancia de integrar una perspectiva de género en todas las políticas y prácticas de RRD. El **Plan de Acción de Género para apoyar la aplicación del Marco de Sendai para la RRD (2015-2030)** (abreviado en inglés como Sendai GAP)² se publicó en 2024 y esboza nueve objetivos clave y treinta y tres acciones recomendadas para apoyar a los gobiernos nacionales, las autoridades locales y las partes interesadas, así como a los socios regionales e internacionales, en su avance hacia los objetivos de igualdad de género y de prevención y RRD, dos objetivos que se retroalimentan, asegurándose de que el trabajo para la RRD incorpore la perspectiva de género, y promover y facilitar el empoderamiento y liderazgo de las mujeres. El Sendai GAP establece acciones prácticas para todas las prioridades y objetivos clave del Marco de Sendai, con el fin de incrementar de forma sustancial la asignación de recursos, las actividades y los efectos de una RRD que incorpore la perspectiva de género y de disminuir sustancialmente el riesgo de desastres relacionados con el género de aquí a 2030.

Las desigualdades de género existen en todas las sociedades del mundo. La discriminación por razón de género puede afectar al control de las mujeres y las niñas sobre las decisiones que rigen su vida, así como su acceso a recursos y oportunidades, lo que las hace más vulnerables al riesgo y puede conllevar un impacto desproporcionado de los desastres en ellas. Del mismo modo, las ideas y conceptos sobre las masculinidades, los roles y las responsabilidades de los hombres en una sociedad pueden derivar en una mayor mortalidad de hombres y niños en algunos contextos de catástrofe. Para reducir el riesgo de desastres es fundamental entender cómo afectan las normas, los roles y las relaciones de género a la vida de las personas en cada cultura y sociedad. Además, de esta manera la gestión y la RRD estarán mejor informadas y serán más representativas, y fortalecerán la capacidad de resiliencia de todos y cada uno, sean mujeres, hombres, niñas, niños o personas con identidad diversa de género.

Existe una variedad de perspectivas sobre cómo interpretar y abordar las desigualdades de género en cada país, cultura e incluso de cada pueblo y ciudad de un mismo país. Tal variedad entraña posibles disparidades por regiones, pero también brinda oportunidades significativas a aquellas ciudades que estén verdaderamente motivadas a respetar la diversidad de su población y a dar respuesta a sus necesidades específicas.

La Herramienta de Autoevaluación de la Resiliencia ante Desastres a Nivel Local (la herramienta de Autoevaluación)³ ofrece una serie de anexos complementarios que contienen una estructura de base sobre la que profundizar en áreas concretas de interés para cada territorio. De este modo, dichas herramientas ayudan a las administraciones locales a desarrollar planes prácticos de reducción de riesgos locales, empezando por evaluar el riesgo local mediante la participación de los diferentes agentes interesados, un planteamiento gracias al cual los gobiernos locales pueden supervisar y valorar toda una serie de consideraciones relativas a la resiliencia ante los desastres. Estos Anexos deben utilizarse junto con la Herramienta de Autoevaluación (ya sea en su nivel preliminar o detallado).

¹ <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

² <https://www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-for-disaster-risk-reduction/SendaiGAP>

³ <https://mcr2030.undrr.org/disaster-resilience-scorecard-cities>

Con este **Anexo para la Igualdad de Género y la Interseccionalidad** se persigue incorporar la perspectiva de género a la RRD, es decir, reconocer que los desastres repercuten de manera diferente en las personas por razón de su género y abordar dichas repercusiones específicas y sus necesidades a la hora de fomentar su resiliencia. Al adoptar el enfoque de la interseccionalidad basado en los derechos humanos, este Anexo considera el **reconocimiento, la autonomía y el empoderamiento** como parte integral del desarrollo de estrategias locales de resiliencia, con vistas a fortalecer unas ciudades cada vez más resilientes e inclusivas.

Este Anexo contiene criterios sobre igualdad de género para un total de 27 preguntas o indicadores, de acuerdo con **los Diez Aspectos Esenciales de las Ciudades Resilientes**⁴ diseñados para ayudar a aplicar a nivel local el Marco de Sendai para la RRD. Cada indicador puede valorarse de 0 a 3, siendo 3 la máxima puntuación posible. Se recomienda cumplimentarlo durante un taller en el que participen todos los agentes interesados, de medio día o de un día entero de duración. El Anexo contiene criterios específicos sobre aspectos de liderazgo y participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa para cada uno de los Diez Aspectos Esenciales de las Ciudades Resilientes.

Para más información sobre el contexto, información conceptual, una primera lista de acciones propuestas y referencias, consulte los Apéndices del final de esta publicación.

⁴ <https://mcr2030.undrr.org/ten-essentials-making-cities-resilient>



Aspecto esencial 01: Organizarse para la resiliencia

Anexo – Igualdad de género en la gobernanza del riesgo de desastres

Poner en marcha una estructura organizativa y establecer los procesos necesarios para comprender y actuar en la reducción de los riesgos de desastre incluye las siguientes acciones:

- Crear una estructura organizativa en la que haya personas de referencia (focal points) o técnicos que se encarguen de integrar la perspectiva de género en el trabajo de RRD.
- Promover la paridad y la diversidad de género en la toma de decisiones para garantizar una representación variada e igualdad de oportunidades de liderazgo.
- Fomentar la colaboración interinstitucional y la comunicación de información sobre RRD con perspectiva de género para que las políticas de todos los sectores sean más coherentes (entre otras cosas, reforzando la conexión con la planificación del desarrollo, los procesos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, las instituciones de derechos humanos y la aplicación de los acuerdos y tratados internacionales pertinentes).
- Encontrar organizaciones lideradas por mujeres y personas con SOGIESC diversa, tanto del sector público como del privado, y asociarse con ellas para asegurarnos de abordar de manera integral las disparidades de género existentes en las políticas y en los programas de RRD. Decidir quién debe implicarse desde el principio para promover la participación de mujeres, hombres y personas de género diverso en las iniciativas de RRD y en los procesos de toma de decisiones y para asegurarnos de que se los tenga en cuenta y que sus experiencias informen las estrategias establecidas.
- Encontrar los espacios, fechas y horarios más adecuados para realizar consultas y procesos participativos de planificación, que tengan en cuenta factores como la seguridad, la accesibilidad, el trabajo remunerado y no remunerado, el empleo informal y el cuidado de la familia y el hogar. También debe tenerse en cuenta la posibilidad de usar medios virtuales, como reuniones en línea, encuestas digitales y otros medios a través de aplicaciones tecnológicas.
- Elaborar políticas y pautas con perspectiva de género dentro del marco organizativo para orientar la toma de decisiones y las acciones relacionadas con la RDD.
- Aplicar una lente interseccional para "conectar los instrumentos de derechos humanos con el fin abordar las múltiples formas de discriminación que sufren las personas"⁵.
- Poner en contacto a todos los actores concernidos mediante actividades en las que puedan exponer su experiencia sobre igualdad de género en la resiliencia frente a desastres urbanos, por ejemplo, a través de talleres intermunicipales.

⁵ ONU MUJERES y Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022). *Intersectionality resource guide and toolkit*.

P1.1 Participación útil en la resiliencia frente a desastres	
Pregunta	¿La ciudad adopta todas las medidas razonables para garantizar la implicación y la participación provechosa de las mujeres, las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones en el desarrollo de sus estrategias e iniciativas de gestión del riesgo de desastres y de resiliencia?
Comentarios	El proceso de elaboración de las estrategias e iniciativas locales de resiliencia ⁶ puede promover activamente la paridad de género, la igualdad, la inclusión y la participación útil de las mujeres, las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones. Dicha participación puede lograrse reservándoles funciones de liderazgo, realizando consultas u organizando debates en grupos temáticos y talleres participativos, entre otras actividades, para garantizar que su voz esté integrada en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones. Además, la participación de técnicos especializados en género que lleven a cabo análisis de género para averiguar cómo el riesgo de desastres afecta a los diferentes géneros puede ayudar a detectar áreas de intervenciones específicas y garantizar así que las estrategias e iniciativas locales de resiliencia beneficien a todos.
Respuestas	<p>3 – Las mujeres, las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones pueden participar de una manera útil en todas las etapas de la gestión del riesgo de desastres y en el proceso de desarrollo de la estrategia y las iniciativas locales de resiliencia. Existe paridad de género en los procesos de toma de decisiones. El análisis de género y las evaluaciones de las necesidades con perspectiva de género informan el proceso de desarrollo de las estrategias locales de resiliencia.</p> <p>2 – Las mujeres, las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones participan en cierta medida en la mayoría de las etapas de la gestión del riesgo de desastres y en el proceso de desarrollo de la estrategia y las iniciativas locales de resiliencia. En la toma de decisiones no llega a haber una paridad de género plena y constante. Los análisis de género y las evaluaciones de las necesidades con perspectiva de género informan sólo parcialmente los procesos de desarrollo de las estrategias locales de resiliencia.</p> <p>1 – Las mujeres y sus organizaciones participan de forma puntual en algunos procesos de toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo de desastres, y a lo largo del desarrollo de la estrategia y de las iniciativas locales de resiliencia se les consulta ocasionalmente. Sin embargo, ni su participación ni los análisis de género o las evaluaciones de necesidades con perspectiva de género influyen en las decisiones que se toman. No se reconoce la necesidad de implicar a las personas con SOGIESC diversa y a sus organizaciones como participantes reales de los procesos de toma de decisiones.</p> <p>0 – La participación de técnicos especializados en género, de mujeres o personas con SOGIESC diversa en alguna fase del desarrollo de las estrategias e iniciativas locales de resiliencia es escasa o nula.</p>

⁶ Cualquier mención en cualquier punto de la Herramienta a una “estrategia local de resiliencia” hace referencia a las políticas desarrolladas por las autoridades locales para reducir del riesgo de desastres, adaptarse al cambio climático o fomentar la resiliencia. Puede adoptar muchas formas diferentes y varía de un contexto nacional o local a otro. No se refiere a políticas o planes locales de gestión de emergencias y desastres, ya que en este documento el interés se centra en la prevención y la reducción del riesgo y la preparación y adaptación.

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P1.2 Coordinación y conocimientos especializados en materia de género	
Pregunta	
¿Dentro del gobierno local hay una persona de referencia que cuente con la experiencia necesaria, potestad para tomar decisiones (especialmente en un nivel directivo) y los recursos adecuados para trabajar en la igualdad de género y la interseccionalidad en el ámbito de la RRD y coordinar las acciones?	
Comentarios	
Respuestas	
3 – Hay una persona de referencia en el nivel directivo, con recursos humanos y económicos adecuados y experiencia en la materia, que trabaja en la igualdad de género y la interseccionalidad en el ámbito de la RRD, y que tiene una influencia efectiva en la toma de decisiones.	
2 – Hay una persona de referencia con experiencia en la materia y cierta capacidad de decisión, pero con recursos humanos o económicos limitados.	
1 – Hay una persona de referencia con conocimientos limitados, capacidad de decisión limitada y recursos humanos o económicos limitados.	
0 – No hay dentro del gobierno local ninguna persona de referencia que trabaje la igualdad de género y la interseccionalidad en la RRD y coordine las acciones.	
Medios de verificación (explicación y pruebas)	
Acciones para fortalecer la igualdad de género	
Entidad responsable	
Tiempo asignado	



Aspecto esencial 02: Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros

Anexo – Igualdad de género en los escenarios de riesgo de desastres

Los gobiernos locales deberían identificar y comprender los riesgos a los que se enfrentan mediante evaluaciones de peligros múltiples y escenarios de desastres en las que se aplique la perspectiva de género. A continuación, dicho conocimiento debería informar la toma de decisiones. Para elaborar escenarios de riesgo informados por análisis de género y tomarlos como base sobre la que planificar el desarrollo urbanístico de la ciudad a largo plazo, habría que fijarse especialmente en los siguientes aspectos:

- Saber si hay datos y si son accesibles, y subsanar las lagunas tanto de datos desglosados (por sexo, edad, ingresos y discapacidad) como de estadísticas de género mediante la creación de mecanismos innovadores de colaboración entre los productores de datos públicos y privados, las organizaciones locales de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, y otras partes interesadas en la igualdad de género y la inclusión.
- Poblar las evaluaciones integrales de riesgos, las evaluaciones de necesidades y la toma de decisiones con datos desglosados (por sexo, edad, ingresos y discapacidad), estadísticas de género y estudios y análisis cualitativos de género e interseccionales.
- Identificar los activos críticos que contribuyen al bienestar y la seguridad de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa antes, durante y después de un desastre.
- Mantener datos actualizados y desglosados sobre demografía, amenazas, escenarios climáticos, pérdidas y daños pasados y las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad.
- Garantizar el uso de terminología inclusiva y tecnologías accesibles al compilar datos desglosados (por ejemplo, vocabulario no estigmatizante, lenguaje sin sesgos sexistas, métodos de recopilación de datos que incluyan la discapacidad).
- Elaborar evaluaciones de riesgos y escenarios climáticos a partir de procesos participativos, garantizando una participación real de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, así como de sus organizaciones.
- Integrar los problemas de seguridad a los que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en situaciones de riesgo (por ejemplo, iluminación inadecuada, zonas urbanas inseguras, exposición a la violencia de género en el transporte y suministro insuficiente de servicios públicos, entre otros).
- Incluir indicadores de género en las evaluaciones de peligros, exposición y vulnerabilidad, para detectar dentro de la comunidad las desigualdades y vulnerabilidades específicas por razón de género.
- Utilizar más los análisis sectoriales de género para informar la elaboración de políticas, la planificación y la aplicación de la RRD a nivel nacional y local.
- Incorporar estrategias con perspectiva de género en la planificación urbanística, el desarrollo de infraestructuras y las iniciativas de RRD para abordar las necesidades y vulnerabilidades específicas de todos los géneros.

P2.1 Análisis de género y evaluación de riesgos con perspectiva de género	
Pregunta	¿El gobierno local ha hecho un análisis de género adaptado a su contexto, que informe la evaluación del riesgo de peligros múltiples con el enfoque de la interseccionalidad y con perspectiva de género?
Comentarios	<p>El análisis de riesgos con perspectiva de género es aquel que reconoce que una mujer, un hombre y una persona con SOGIESC diversa no se enfrentan al mismo riesgo, debido al rol que cada uno desempeña, a sus responsabilidades, a su posibilidad de acceso a recursos y a las expectativas de la sociedad, que difieren en función del contexto y evolucionan a lo largo el tiempo. Es aquel que tiene en cuenta las necesidades, las prioridades y las capacidades específicas de los distintos grupos de género, y se asegura de incluir tales diferencias en la evaluación de los riesgos y la elaboración de los escenarios de riesgo.</p> <p>Esto debería ser así también para las herramientas de recopilación de datos y de elaboración de informes, y para los procesos de generación de datos desglosados⁷ (por género, edad, discapacidad e ingresos e, idealmente, otras variables como: la orientación sexual, la raza o el origen étnico, el lugar de residencia, la educación y la formación). La recopilación de datos sobre la resiliencia de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa es crucial para una planificación con perspectiva de género.</p> <p>Además, las evaluaciones de riesgos deben tener en cuenta la dinámica de género y las normas sociales que influyen en la exposición y la vulnerabilidad de las personas a los riesgos, así como en su capacidad para hacer frente a los fenómenos peligrosos y recuperarse tras ellos. Para apoyar los análisis de riesgos intersectoriales con perspectiva de género se requieren conocimientos suficientes y datos desglosados.</p> <p>El enfoque de la interseccionalidad aplicado a la RRD y a la resiliencia ofrece un marco para comprender y abordar la naturaleza interconectada de los distintos factores, como el género, la edad, la discapacidad, los ingresos y el origen étnico, y cómo contribuyen a la desigualdad, la injusticia⁸ y la opresión y las sostienen.</p>
Respuestas	<p>3 – El gobierno local llevó a cabo un análisis de género y una evaluación de la interseccionalidad del riesgo que tiene plenamente en cuenta las desigualdades de género en la RRD, así como las necesidades y las repercusiones específicas asociadas con los roles de género. Las mujeres y las personas con SOGIESC diversa fueron parte integral de la elaboración, el examen, la adopción y la revisión de los escenarios de riesgo. Se han establecido mecanismos para facilitar la recopilación de datos desglosados y la elaboración de informes con datos desglosados.</p> <p>2 – El gobierno local llevó a cabo una evaluación de riesgos con un enfoque de peligros múltiples que tiene en cuenta algunas desigualdades de género en la RRD, así como las necesidades y las repercusiones específicas asociadas con los roles de género. Las mujeres y las personas con SOGIESC diversa participaron, pero con un poder de decisión limitado. Se han</p>

⁷ Aunque la recopilación de datos, las herramientas de información y los protocolos, procesos y metodologías de análisis puedan ir más allá del ámbito específico de esta herramienta de autoevaluación, se incluye esta pregunta concreta con intención de arrojar luz sobre una cuestión crucial para la RRD y la creación de resiliencia con perspectiva de género.

⁸ *“Estas injusticias son a menudo el resultado de acumulaciones diferenciales de poder históricas y actuales, como las que existen entre hombres, mujeres y personas no binarias, así como entre mujeres blancas y mujeres negras, investigadores académicos y comunidades indígenas, y personas del Norte Global y del Sur Global.”* (D'Ignazio, C. and Klein, L., 2020).

establecido mecanismos o herramientas limitados para la recopilación y elaboración de informes con datos desglosados.
1 – El gobierno local ha llevado a cabo una evaluación de riesgos que incluía a mujeres o personas con SOGIESC diversa, pero esta evaluación de riesgos proporciona poco análisis de género. No existen mecanismos ni herramientas para recopilar y reportar datos desglosados.
0 – La evaluación de riesgos por parte del gobierno local no incluye ninguna consideración sobre las necesidades específicas de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa ni sobre su participación en ninguna fase del proceso de desarrollo.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P2.2 Repercusiones específicas por género del cambio climático	
Pregunta	¿Un análisis de género de los escenarios de riesgo climático informa las políticas, planes y acciones del gobierno local para la resiliencia ante los desastres a la hora de tratar las repercusiones específicas por género del cambio climático?
Comentarios	<p>Las políticas, los planes y las acciones locales para la resiliencia ante los desastres deberían apoyarse en un análisis de los escenarios de riesgos climáticos (incluidos los desastres de evolución lenta y las presiones prolongadas) que tenga en cuenta las repercusiones específicas por género del cambio climático. Para elaborar dichos escenarios debería reconocerse que las normas y los roles de género determinan la vulnerabilidad, la exposición, la capacidad de adaptación y el acceso a los recursos de las mujeres, los hombres y las personas con SOGIESC diversa ante los efectos del cambio climático.</p> <p>Algunos ejemplos de repercusiones específicas por género del cambio climático son, entre otros: el aumento durante las sequías de la tasa de suicidios entre hombres de entornos rurales en edad de trabajar⁹; el aumento dispar de los desplazamientos de mujeres y niños¹⁰; un peor acceso a los recursos naturales y la pérdida de medios de subsistencia¹¹; consecuencias desproporcionadas para la salud de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa¹²; aumento de la violencia sexual y de género¹³; discriminación, violencia y atribución a las minorías de género diverso de la culpa de los impactos climáticos¹⁴.</p>
Respuestas	<p>3 – El gobierno local ha hecho un análisis de género de los escenarios de riesgo climático. Las políticas y planes clave para la resiliencia ante los desastres tratan de forma expresa las repercusiones específicas por género del cambio climático e incluyen acciones concretas para mitigarlas. Dichas acciones se aplican plenamente y se supervisan, con resultados satisfactorios en materia de reducción de riesgos.</p> <p>2 – El gobierno local ha hecho un análisis de género de los escenarios de riesgo climático. Las políticas y planes clave para la resiliencia ante los desastres tratan de forma expresa las repercusiones específicas por género del cambio climático e incluyen acciones concretas para mitigarlas. Sin embargo, dichas acciones no se aplican en su totalidad y no se hace un seguimiento de los resultados en materia de reducción de riesgos.</p> <p>1 – El gobierno local ha hecho un análisis de género de los escenarios de riesgo climático. Sin embargo, el análisis no informa las políticas, los planes ni las acciones clave para la resiliencia ante los desastres. También es posible que los análisis o los escenarios estén obsoletos.</p> <p>0 – El gobierno local no ha hecho ningún análisis de género de los escenarios de riesgo climático.</p>

⁹ Hanigan, I.C., and Chaston, T.B. (2022). *Climate Change, Drought and Rural Suicide in New South Wales, Australia: Future Impact Scenario Projections to 2099*. International Journal of Environmental Research and Public Health, vol. 19, núm. 13: 7855.

¹⁰ FCCC/SBI/2022/7. *Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change and opportunities for women*.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

¹³ Desai, B.H. and Mandal, M. (2021). *Role of Climate Change in Exacerbating Sexual and Gender-Based Violence against Women: A New Challenge for International Law*. IOS Press, Environmental Policy and Law.

¹⁴ Dominey-Howes, D. (2021). 'You never know if you will be treated properly and with respect': voices of LGBTIQ+ people who lived through disasters. Publicado en The Conversation (revista cibernética).

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P2.3 Efectos en cascada e interseccionalidad	
Pregunta	
	¿El gobierno local entiende las repercusiones específicas por género de los efectos en cascada de los desastres, teniendo en cuenta la interseccionalidad de los factores, y pone en práctica acciones para mitigarlas?
Comentarios	
	Algunos ejemplos de efectos en cascada causados por desastres pueden ser: interrupción de los servicios sanitarios, aumento de la violencia de género, inseguridad alimentaria, pérdida de puestos de trabajo y desempleo, suspensión de la enseñanza, residuos provocados por los desastres, exposición a sustancias químicas, falta de suministro eléctrico, y flujos migratorios. Todo lo anterior conlleva repercusiones específicas por género.
Respuestas	
	3 – El gobierno local ha hecho un análisis exhaustivo e interseccional de las repercusiones específicas por género de los efectos en cascada de los desastres. Ha aplicado medidas para mitigar las más graves, con una evaluación satisfactoria de los resultados en lo tocante a reducción de riesgos.
	2 – El gobierno local ha hecho un análisis interseccional de las repercusiones específicas por género de los efectos en cascada de los desastres. Ha aplicado algunas medidas para mitigarlas, pero se desconocen los resultados en lo tocante a reducción de riesgos
	1 – El gobierno local ha detectado algunas repercusiones específicas por género de los efectos en cascada de los desastres, pero aún no ha puesto en marcha medidas para mitigarlas.
	0 – El gobierno local no ha detectado repercusiones específicas por género de los efectos en cascada de los desastres.
Medios de verificación (explicación y pruebas)	
Acciones para fortalecer la igualdad de género	
Entidad responsable	
Tiempo asignado	



Aspecto esencial 03: Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia

Anexo – Igualdad de género en los mecanismos financieros

El gobierno local debe elaborar un plan financiero para llevar a la práctica su programa de resiliencia ante los desastres que incluya, pero no se limite a:

- Objetivos, metas y actividades presupuestados en materia de igualdad de género, de los cuales se informe, que se supervisen y se evalúen, como parte de la aplicación de las leyes sobre desastres y políticas locales de RRD.
- Utilizar el análisis de género para comprender y evaluar las repercusiones específicas por género de los profundos efectos económicos de los desastres. Tal evaluación debe tener en cuenta factores como la disparidad de renta, los patrones de empleo y el acceso a recursos financieros. Al reconocer y comprender el efecto diferenciado que tienen los desastres en las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, los responsables políticos pueden ordenar inversiones más igualitarias y facilitar así actuaciones y mecanismos concretos para dar respuesta a sus necesidades específicas.
- Integrar en toda la planificación, en todos los programas y en todos los proyectos locales de RRD tanto la perspectiva de género a la hora de elaborar presupuestos, como la aplicación de marcadores de género para determinar gastos.
- Encontrar y desarrollar mecanismos financieros con perspectiva de género para financiar actividades de resiliencia ante los desastres y compensar la existencia de estructuras que perpetúan la desigualdad de género.
- Asegurarse de que los recursos se asignen de forma que lleguen a todas las personas y comunidades afectadas por los desastres, sin importar su género. Al integrar las consideraciones de género con el enfoque de la interseccionalidad en los análisis económicos y en las estrategias financieras, el trabajo en la resiliencia puede resultar más eficaz e inclusivo.
- Asignar fondos para formación y desarrollo de competencias en materia de género, así como elaborar planes de dotación de recursos a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de promover la igualdad de género en la resiliencia ante los desastres urbanos y mitigar la violencia de género.
- Promover la inclusión financiera de las mujeres y de las personas de género diverso proporcionándoles acceso a cuentas de ahorro, programas de microcrédito y planes de seguros que tengan en cuenta sus vulnerabilidades y roles económicos específicos, así como abordar los requisitos financieros únicos de estas poblaciones.

P3.1 Mecanismos financieros con perspectiva de género
Pregunta
¿Se han establecido mecanismos financieros con perspectiva de género (por ejemplo, presupuestos con perspectiva de género, seguros con perspectiva de género, financiación innovadora) para dotar de recursos a las organizaciones que trabajan en la igualdad de género y la interseccionalidad en la RRD, así como para garantizar el acceso a los recursos y servicios financieros a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa para que sean más resilientes?
Comentarios
Los mecanismos financieros con perspectiva de género buscan garantizar un acceso igualitario a recursos y servicios financieros al dar respuesta a las necesidades y dificultades concretas a las que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en la RRD. Promueven su inclusión y empoderamiento financieros al eliminar las barreras que les impiden acceder a servicios bancarios formales (crédito, ahorro, seguros) y al ofrecer financiación específica a comercios y empresas encabezadas por mujeres y personas con SOGIESC diversa y a iniciativas a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Para contribuir a que las mujeres y las personas con SOGIESC diversa puedan participar en las decisiones económicas, es fundamental que cuenten con recursos financieros que subsanen las brechas y desigualdades de género, así como con acciones como la formación y el asesoramiento.
Respuestas
3 – La totalidad de mecanismos y servicios financieros para la resiliencia se ha diseñado a partir de un análisis de género de las necesidades e impactos específicos de los diferentes roles de género. Esto incluye la participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en el diseño, aplicación y evaluación de dichos mecanismos. Además, el gobierno local destina parte del presupuesto municipal a financiar organizaciones que trabajan en la igualdad de género y la interseccionalidad en la RRD.
2 – La mayoría de los mecanismos y servicios financieros para la resiliencia se ha diseñado a partir de un análisis de género de las necesidades e impactos específicos de los diferentes roles de género. Esto en algunos casos incluye la participación de mujeres y personas con SOGIESC diversa en el diseño, aplicación y evaluación de dichos mecanismos. Sin embargo, la financiación de las organizaciones de apoyo sigue siendo limitada.
1 – Se cuenta en cierta medida con las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en el diseño, aplicación y evaluación de los mecanismos financieros, pero éstos no se han diseñado a partir de ningún análisis de género de las necesidades e impactos específicos de los diferentes roles de género. Tampoco hay fondos para financiar a organizaciones de apoyo.
0 – El gobierno local no tiene en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, los hombres y las personas con SOGIESC diversa a la hora de diseñar mecanismos financieros para la resiliencia. No se implica a la población, ni hay fondos para financiar a organizaciones de apoyo.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P3.2 Planes de inversión pública con perspectiva de género
Pregunta
¿Los planes de inversión pública incorporan marcadores de género y de resiliencia, de modo que el gobierno local puede saber cómo repercuten sus gastos en una mayor igualdad de género y mayor resiliencia frente a desastres?
Comentarios
Los marcadores de igualdad de género y de resiliencia son herramientas esenciales para garantizar la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en la elaboración de presupuestos. El Marcador de Igualdad de Género se creó para saber en qué medida las asignaciones financieras y los gastos contribuyen a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En cuanto al Marcador de Resiliencia, se trata una herramienta para evaluar hasta qué punto las diferentes acciones (especialmente los planes de inversión) incorporan consideraciones relativas a la resiliencia, ya que computan y tratan los riesgos asociados al cambio climático, a la degradación medioambiental, a los peligros naturales y biológicos, a los conflictos y a las epidemias ¹⁵ . Estos marcadores sirven como indicadores o criterios para evaluar y controlar en qué medida se han incorporado consideraciones de género a lo largo de la duración del plan de inversión.
Respuestas
3 – Los planes de inversión pública contienen marcadores de género y de resiliencia en todas las fases del plan (diseño, implementación y evaluación).
2 – Los planes de inversión pública contienen marcadores de género y de resiliencia en algunas fases del plan.
1 – Se tiene cierto conocimiento de la contribución de las inversiones del sector público a la igualdad de género y a la resiliencia frente a desastres, pero no se incluyen marcadores de género ni de resiliencia para un control sistemático.
0 – Los planes de inversión del sector público no tienen en cuenta los aspectos de género y resiliencia. No hay marcadores.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

¹⁵ Adaptación de la definición de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (DG ECHO) de la Comisión Europea.



Aspecto esencial 04: Promover un desarrollo urbanístico resiliente

Anexo – Igualdad de género en el uso del suelo y los códigos de construcción

Reducir los riesgos actuales de desastre y prevenir los futuros pasa por implementar planes urbanísticos que tengan en cuenta dichos riesgos y den como resultado un urbanismo resiliente. Por eso, para que los escenarios y los mapas de riesgos del Aspecto esencial 02 sirvan de base a un diseño y un desarrollo urbanísticos resilientes y con perspectiva de género, se deberá:

- Llevar a cabo una planificación urbanística basada en evaluaciones actualizadas de riesgos, con especial atención a los roles y dinámicas de género y a las repercusiones específicas de los riesgos por género.
- Diseñar entornos urbanos que respondan a las preocupaciones específicas de cada género (por ejemplo, vías bien iluminadas y seguras, instalaciones sanitarias seguras, acceso a centros sanitarios y educativos) y que subsanen la existencia en el entorno urbanizado de barreras físicas que obstaculicen la accesibilidad.
- Aplicar y hacer cumplir una normativa de construcción realista y acorde con los riesgos.
- Dar prioridad a procesos participativos de evaluación de necesidades y de toma de decisiones en materia de planificación urbanística, para empoderar a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa.
- Desarrollar herramientas de generación de conocimientos, como recopilación de datos y análisis de la información con perspectiva de género e interseccional.
- Potenciar las asociaciones públicas y privadas con perspectiva de género en la RRD.
- Aumentar las inversiones en RRD durante la construcción y protección de infraestructuras críticas, como los centros educativos y sanitarios.
- Desarrollar códigos y normas de construcción inclusivos para asegurarse de que dichas soluciones estén adaptadas a las necesidades locales específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
- Promover el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, algo esencial para luchar contra la pobreza y la desigualdad, defender la justicia y los derechos humanos y garantizar el acceso a los recursos.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a los constructores y promotores para que comprendan y cumplan la normativa urbanística con perspectiva de género y se fomente una cultura de seguridad y resiliencia en el sector de la construcción.
- Tomar medidas efectivas para que las mujeres puedan acceder a u obtener pruebas documentales de su titularidad de la tierra y de la propiedad. Para ello, se deberá facilitar su acceso a servicios jurídicos y otros servicios relacionados.
- Participar en talleres intermunicipales sobre planificación y diseño urbanísticos con perspectiva de género para acelerar el aprendizaje.

P4.1 Planificación y diseño urbanísticos con perspectiva de género	
Pregunta	¿El gobierno local dispone de unas pautas para integrar normativas y proyectos con perspectiva de género en la planificación de la ciudad y el urbanismo, utilizando el enfoque de la interseccionalidad?
Comentarios	<p>Para incorporar en la planificación y el desarrollo urbanísticos la perspectiva de la interseccionalidad para la igualdad de género, es preciso entender que las necesidades, las vulnerabilidades y las oportunidades de cada persona son el resultado de la confluencia de diversos factores como el género, la raza, la edad, la discapacidad, el estatus socioeconómico y la orientación sexual. Dicho proceso pasa por comprender que tanto las políticas y planes urbanísticos como las infraestructuras tienen un impacto en las personas y que, por tanto, deben tenerse en cuenta sus necesidades específicas. Por todo ello, es de la mayor importancia formar y capacitar a los responsables de urbanismo, responsables políticos y partes interesadas para que puedan entender la interseccionalidad de los factores y, de este modo, aplicar de manera eficaz prácticas inclusivas a la planificación y el diseño urbanísticos. Para ello, también deberían tenerse en cuenta los principios del diseño universal.</p> <p>Un diseño urbanístico con perspectiva de género es aquel que crea ciudades y espacios urbanos que tienen en cuenta las distintas necesidades, experiencias y preocupaciones en materia de seguridad de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa. El objetivo es crear entornos urbanos accesibles, seguros e inclusivos. Esto implica garantizar la seguridad y la protección mediante, por ejemplo, alumbrado adecuado, buena visibilidad y buen estado de las vías. Además, trata la movilidad y la accesibilidad mediante el diseño de sistemas de transporte e infraestructuras adaptados a situaciones concretas, como personas con cochecitos, personas con discapacidad y personas mayores. Finalmente, propone áreas, servicios e instalaciones públicas inclusivas, como centros sanitarios y escuelas edificadas en lugares de fácil acceso, y baños públicos seguros y accesibles.</p>
Respuestas	<p>3 – El gobierno local establece unas pautas y herramientas concretas para apoyar la igualdad de género en la planificación urbanística, las políticas de diseño y la normativa. Además, ha elaborado directrices, manuales y reglamentos específicos para un diseño urbanístico inclusivo y con perspectiva de género que aplica tanto el enfoque de la interseccionalidad como los principios del diseño universal.</p> <p>2 – El gobierno local reconoce en sus instrumentos de planificación urbana que los diferentes grupos de población tienen necesidades específicas a las que la planificación y el diseño urbanísticos deben dar respuesta. Hay cierto interés por incorporar el enfoque de la interseccionalidad en las políticas y normativas de urbanismo, así como algunas iniciativas con perspectiva de género en las directrices, manuales y reglamentos concretos de urbanismo.</p> <p>1 – El gobierno local reconoce en sus instrumentos de planificación urbana que los diferentes grupos de población tienen necesidades específicas que la planificación y el diseño urbanísticos deben tener en cuenta, pero carece de directrices o recomendaciones al respecto. No se reconoce la importancia de los análisis de interseccionalidad y no se hacen propuestas en ese sentido.</p> <p>0 – El gobierno local no reconoce en sus instrumentos de planificación urbana que los diferentes grupos de población tienen necesidades específicas a las que la planificación y el diseño urbanísticos deben dar respuesta.</p>

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P. 4.2 Códigos y estándares de construcción con perspectiva de género	
Pregunta	¿El gobierno local usa códigos y estándares de construcción con perspectiva de género para sus infraestructuras críticas ¹⁶ ?
Comentarios	Los códigos y estándares de construcción con perspectiva de género para infraestructuras críticas (como escuelas, hospitales, refugios y otros edificios públicos) establecen reglas para garantizar que éstas sean accesibles y seguras y tengan en cuenta las necesidades y experiencias de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa. Los elementos clave de estos códigos y estándares de construcción con perspectiva de género para la RRD pueden tratar cuestiones tales como los servicios de agua, saneamiento e higiene; la integridad física, mediante la incorporación de medidas para responder a preocupaciones relativas a la violencia de género; el respeto a privacidad y dignidad, a través del diseño de instalaciones de emergencia que respeten la privacidad y cuenten con espacios segregados por género cuando sea necesario, como aseos, vestuarios y enfermerías separados por género y áreas para el cuidado infantil, entre otros.
Respuestas	<p>3 – El gobierno local ha adoptado códigos y estándares de construcción con perspectiva de género para los edificios considerados infraestructuras críticas y ha aplicado directivas específicas para su implementación.</p> <p>2 – El gobierno local ha adoptado códigos y estándares de construcción con perspectiva de género para los edificios considerados infraestructuras críticas pero carece de directivas específicas para su implementación.</p> <p>1 – El gobierno local ha reconocido formalmente la necesidad de que los edificios considerados infraestructuras críticas ofrezcan soluciones adaptadas a las necesidades de las mujeres, pero no ha adoptado códigos y estándares de construcción con perspectiva de género todavía.</p> <p>0 – El gobierno local no ha reconocido formalmente la necesidad de incluir el género en los códigos y estándares de construcción, ni siquiera para los edificios considerados infraestructuras críticas.</p>
Medios de verificación (explicación y pruebas)	
Acciones para fortalecer la igualdad de género	
Entidad responsable	
Tiempo asignado	

¹⁶ UNDRR define las infraestructuras críticas como “estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios esenciales para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.”



Aspecto esencial 05: Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar las funciones de protección de los ecosistemas

Anexo – Igualdad de género en la gestión de los servicios de los ecosistemas

Los gobiernos locales deben tratar de proteger las zonas de amortiguación naturales y potenciar las funciones de protección de los ecosistemas frente a riesgos de desastre dentro y fuera de los límites urbanos. En este sentido, los ecosistemas pueden servir, entre otras funciones, para la retención o infiltración de agua, la (re)forestación, aportar vegetación urbana, proporcionar llanuras inundables, dunas de arena, manglares y otra vegetación costera, y para la polinización.

Una gestión de los servicios ecosistémicos con perspectiva de género para la resiliencia ante las catástrofes incluye, entre otras cosas:

- Revisar y poner en consonancia las agendas públicas y las políticas locales relativas a derechos humanos, género, RRD, gestión de recursos naturales, cambio climático y ODS, entre otras áreas relevantes.
- Asegurarse de que las estrategias locales de RRD reconozcan, valoren y prioricen el acceso igualitario de las mujeres y las personas de género diverso a los servicios de los ecosistemas y aprovechen tales servicios para mejorar la prevención del riesgo de desastres, la protección y la resiliencia dentro de la comunidad.
- Tener en cuenta cómo la desigualdad de género y los roles de género existentes pueden socavar el acceso, el control y el uso de los recursos naturales.
- Reconocer y entender los roles de género, el saber tradicional y la sabiduría indígena en la gestión de los ecosistemas, e incorporarlos en las estrategias locales de RRD.
- Promover una participación provechosa, espacios para la puesta en común de conocimientos, y una integración real de las recomendaciones de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en las iniciativas de creación de resiliencia, especialmente en el diseño de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para la RRD y la adaptación al cambio climático (CCA). Debe prestarse especial atención a garantizar que los grupos locales tengan voz y voto en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y las políticas medioambientales.
- Incorporar un enfoque inclusivo de género al considerar las zonas de amortiguación naturales en las zonas rurales, las cuencas hidrográficas y la región en general, y colaborar con los municipios para establecer un enfoque regional de la planificación del suelo que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones específicas por género.

P5.1 Participación provechosa para desarrollar soluciones basadas en la naturaleza (SBN)
Pregunta
¿El gobierno local reconoce, promueve e incluye la perspectiva de género propia de los conocimientos tradicionales e indígenas en el diseño, la aplicación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos de desastres y climáticos?
Comentarios
<p>Es crucial que las sociedades reconozcan la perspectiva de género propia de los conocimientos tradicionales e indígenas, ya que las mujeres y las personas con SOGIESC diversa suelen tener una percepción muy particular de la dinámica social y de los ecosistemas, los patrones climáticos del lugar y la gestión de los recursos naturales. Por eso es de suma importancia asegurarse de que tanto las mujeres como las personas con SOGIESC diversa participen de forma provechosa y estén representadas en los procesos de toma de decisiones relativas a las soluciones basadas en la naturaleza para la RRD.</p> <p>Para ello, se las puede implicar en todas las fases, desde la planificación hasta la evaluación, así como fomentar oportunidades para facilitar una implicación sustancial de su parte. En la fase de planificación, para recoger la opinión y conocimientos de la población pueden emplearse herramientas participativas como: entrevistas personales, grupos de discusión, cartografía de agentes interesados, boletines informativos, reuniones y asambleas, sesiones intensivas, consultas públicas o incluso referendos. Por otra parte, para que la población entienda mejor los riesgos climáticos, los riesgos de desastres y las SBN para la RRD, y para incorporar eficazmente sus propuestas a dichas soluciones, es fundamental diseñar programas de capacitación y formación a su medida y contando con ellas.</p>
Respuestas
3 – El gobierno local reconoce formalmente la necesidad de incluir de forma efectiva los conocimientos de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en el diseño, la implementación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir el riesgo climático y de desastres. Se han establecido de forma efectiva mecanismos y herramientas para garantizar dicha inclusión.
2 – El gobierno local reconoce formalmente la importancia de incluir los conocimientos de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en el diseño, la aplicación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos climáticos y de catástrofes, pero no existen mecanismos eficaces para garantizar dicha inclusión.
1 – El gobierno local no reconoce formalmente la importancia de incluir los conocimientos de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en el diseño, la implementación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir el riesgo climático y de desastres. Sin embargo, existen algunos mecanismos ad hoc que permiten una inclusión parcial.
0 – El gobierno local no reconoce formalmente la necesidad de incluir los conocimientos de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en el diseño, la aplicación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos climáticos y de desastres. No existe ningún mecanismo para ello.
Medios de verificación (explicación y pruebas)

Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P5.2 Repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de los peligros ambientales

Pregunta

¿El gobierno local conoce y aborda las repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de los fenómenos ambientales?

Comentarios

Según la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas pueden agravar las desigualdades de género, al aumentar el tiempo que las mujeres y los niños dedican a tareas como la recolección de recursos (combustible, alimentos y agua), lo que reduce, en consecuencia, el tiempo que pueden dedicar a estudiar y a actividades generadoras de ingresos¹⁷.

Del mismo modo, la OCDE¹⁸ destaca que la contaminación del aire y del agua son peligros medioambientales que afectan de manera distinta por razón de género. Las mujeres, sobre todo en los países en desarrollo, están expuestas en una proporción mucho mayor a la contaminación del aire en interiores, con consecuencias biológicas concretas. Para tratar este problema, los responsables políticos deben dar prioridad a las medidas preventivas para reducir el riesgo de las mujeres embarazadas y los lactantes de sufrir dicha mayor exposición a la contaminación. En cuanto a la justicia ambiental, se insiste en garantizar el trato igualitario y la participación provechosa de todos, con independencia de factores como la raza, la etnia, la nacionalidad o el nivel de renta. Este enfoque implica incluir a las personas en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de las leyes y políticas sobre el medioambiente. Pretende garantizar que todas las personas estén protegidas en igualdad frente los riesgos medioambientales y sanitarios y que puedan acceder en igualdad a los procesos de toma de decisiones, con el objetivo de crear un entorno saludable en el que vivir, aprender y trabajar¹⁹. Cabe señalar que la industrialización ha contribuido a los daños y peligros ambientales, con especial repercusión en la salud de las mujeres.

Respuestas

3 – El gobierno local conoce las repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de otros peligros ambientales y pone en marcha acciones concretas con perspectiva de género para mitigarlos, con resultados satisfactorios en la reducción de riesgos.

2 – El gobierno local conoce las repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de otros peligros ambientales. Ha diseñado acciones con perspectiva de género para mitigarlos, pero aún no las ha puesto en práctica.

1 – El gobierno local conoce algunas repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de otros peligros ambientales. Sin embargo, no hay ninguna medida prevista para mitigarlos.

0 – El gobierno local desconoce las repercusiones específicas por género de la pérdida de biodiversidad, de la degradación de los ecosistemas y de otros peligros ambientales.

¹⁷ Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Banco Mundial (2016). *La diversidad biológica y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nota técnica*.

¹⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021). *Gender and the Environment. Building Evidence and Policies to Achieve the SDGs*. Publicaciones de la OCDE, París.

¹⁹ Aunque no existe una definición internacional vinculante de justicia medioambiental, la definición proporcionada por la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA) es ampliamente aceptada y adecuada.

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado



Aspecto esencial 06: Fortalecer la capacidad institucional de resiliencia

Anexo – Igualdad de género en la capacidad institucional

La gestión del riesgo urbano es una tarea multisectorial y su gobernanza requiere de una coordinación integral y de la negociación con numerosas organizaciones y partes interesadas. Para fortalecer la igualdad de género en la capacidad institucional de resiliencia ante desastres urbanos, es necesario:

- Evaluar con lente de género la capacidad institucional de las organizaciones gubernamentales, el sector privado, el mundo académico, las organizaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil para reducir riesgos.
- Averiguar y analizar cómo los roles y las dinámicas de género en el seno de estas instituciones pueden afectar su capacidad de resiliencia, considerando factores como la representación de género en los puestos directivos, el acceso a los recursos y la aplicación de enfoques con perspectiva de género en las estrategias de reducción del riesgo. De este modo, es posible detectar lagunas en materia de género en su capacidad de resiliencia y trabajar para subsanarlas, con el fin de garantizar que los esfuerzos para reducir el riesgo de desastres sean igualitarios e inclusivos y que se tenga plenamente en cuenta que aportan y qué necesitan todas las personas en función de su género.
- Incorporar de forma efectiva medidas de RRD con perspectiva de género en todos y cada uno de los sectores, así como fortalecer las capacidades de las organizaciones gubernamentales, las empresas del sector privado, la industria, las instituciones académicas, las organizaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil, lo que mejorará significativamente la resiliencia local en su conjunto.
- Mejorar el conocimiento de los poderes públicos sobre derechos humanos, género y el enfoque de la interseccionalidad aplicado a la RRD y al fomento de la resiliencia, y desarrollar sus capacidades a este respecto.
- Hacer más estudios cualitativos y cuantitativos e incrementar el conocimiento teórico y práctico en materia de género y desastres, para aplicarlo a la toma de decisiones.
- Crear publicaciones y material educativo con lenguaje inclusivo (informes, sesiones informativas, cursos de formación, talleres, etc.) de uso interno para ayudar a hacer los análisis interseccionales del riesgo y análisis de efectos en cascada.
- Terminar con la discriminación social y cultural por razón de género en los materiales de comunicación e información sobre riesgos (usando, por ejemplo, lenguaje inclusivo y formatos y medios accesibles).
- Utilizar canales multimedia (redes sociales, radio, televisión, reuniones comunitarias) accesibles y con perspectiva de género para difundir información sobre las iniciativas gubernamentales y los recursos disponibles para ayudar a las personas y comunidades afectadas por catástrofes.
- Derribar las barreras al desarrollo profesional en la función pública y otros puestos, profesiones y sectores relacionados con la RRD por razón de género.
- Reconocer a las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, en toda su variedad, y garantizar su participación real y provechosa en los procesos de toma de decisiones relativas a políticas y planes de RRD.

P6.1 Desarrollo de capacidades para integrar la perspectiva de género y la inclusión en la resiliencia
Pregunta
¿El gobierno local ofrece formación y otras oportunidades de desarrollo de capacidades para aumentar los conocimientos y habilidades sobre la integración de la perspectiva de género en la RRD? ¿Dicha formación se diseña e imparte contando con la participación de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa?
Comentarios
La integración de la perspectiva de género es un proceso cuyo objetivo es reducir las diferencias entre hombres y mujeres en el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos. Requiere utilizar un análisis de género para evaluar los efectos directos e indirectos en las mujeres, los hombres y otros géneros de cualquier actividad que se planifique y ejecute, así como comprender cómo los roles y la dinámica de género pueden influir en los procedimientos de la actividad y en el éxito de sus resultados. Incorporar la perspectiva de género implica un conjunto de habilidades para las que se requiere una formación adecuada.
Respuestas
3 – El gobierno local ofrece regularmente oportunidades de formación y capacitación específicamente sobre la integración de la perspectiva de género y la interseccionalidad en la RRD. Éstas están disponibles para todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales clave, así como para los actores comunitarios, y se diseñan e implementan con la participación de organizaciones de mujeres y de SOGIESC diversa.
2 – El gobierno local ofrece ocasionalmente oportunidades de formación y capacitación para la integración de la perspectiva de género y la interseccionalidad en la RRD. Sin embargo, sólo pueden acceder a ellas las instituciones gubernamentales. Es posible que las organizaciones de mujeres o las organizaciones de personas con SOGIESC diversa participen en su diseño o implementación.
1 – El gobierno local ofrece ocasionalmente oportunidades de formación y capacitación sobre RRD con algunas consideraciones sobre género e interseccionalidad. Pero no están disponibles para todas las instituciones gubernamentales, ni participan en su diseño o implementación las organizaciones de mujeres ni las organizaciones SOGIESC diversa.
0 – No hay oportunidades de formación y capacitación sobre la perspectiva de género y la interseccionalidad en la RRD.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P6.2 Lenguaje inclusivo
Pregunta
¿El material de comunicación y la información del gobierno local sobre riesgos y resiliencia se encuentran disponibles en un lenguaje inclusivo y en formatos y medios fácilmente accesibles?
Comentarios
<p>Los materiales de comunicación y la información sobre el riesgo y la resiliencia deben estar disponibles en formatos y medios diferentes y de fácil acceso, sobre todo teniendo en cuenta que algunas poblaciones (en su mayoría mujeres, especialmente en zonas rurales), pueden no tener acceso a tecnologías de la información como teléfonos móviles e inteligentes, tabletas u ordenadores. Por lo tanto, proporcionar información en diversos formatos como documentos escritos, grabaciones de audio, presentaciones visuales y plataformas digitales resulta esencial para garantizar la inclusión, incluso de las personas con discapacidad, y llegar a un público más amplio.</p> <p>Es de suma importancia garantizar que el lenguaje utilizado en estos materiales esté desprovisto de discriminación y prejuicios sexistas, ya que eso puede reforzar los estereotipos y perpetuar la desigualdad. Emplear un lenguaje inclusivo que respete y englobe a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa fomenta la igualdad y la inclusión. El lenguaje desempeña un papel decisivo a la hora de configurar nuestra forma de pensar sobre las diferencias de género y la inclusividad. La comunicación influye en la percepción del papel que desempeñan las mujeres, los hombres y las personas con SOGIESC diversa en la sociedad y en el mercado laboral. El lenguaje inclusivo es una forma poderosa de promover la igualdad de género.</p>
Respuestas
3 – Todos los materiales de información y comunicación sobre la RRD están disponibles y son accesibles en una variedad de medios, idiomas y formatos, y el lenguaje utilizado no contiene prejuicios de género.
2 – La mayoría de los materiales de información y comunicación sobre la RRD están disponibles y son accesibles en una variedad de medios, idiomas y formatos, pero su lenguaje contiene estereotipos y prejuicios de género.
1 – Algunos materiales de información y comunicación sobre la RRD están disponibles y son accesibles, pero su lenguaje contiene estereotipos y prejuicios de género.
0 – No hay materiales de información o comunicación disponibles en formatos accesibles.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P6.3 Asociaciones con organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversas
Pregunta
¿El gobierno local fomenta iniciativas de colaboración con la sociedad civil partiendo de un conocimiento actualizado de las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa que trabajan en la ciudad?
Comentarios
Para fortalecer la capacidad de las instituciones locales de reducir el riesgo de desastres es esencial aplicar un planteamiento cimentado en el establecimiento de asociaciones fructíferas entre la administración pública y las organizaciones de la sociedad civil. Los gobiernos locales deben facilitar los recursos necesarios para que las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa puedan contribuir a reducir el riesgo de desastres. Además, al implicarse realmente con dichas organizaciones, se agiliza la elaboración y la puesta en práctica de políticas inclusivas de resiliencia ante desastres. La creación de estructuras institucionales (como comités municipales, foros, plataformas en línea) puede promover aún más la participación de estas organizaciones en los espacios de toma de decisiones.
Respuestas
3 – El gobierno local suele consultar, respaldar y asociarse con organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa que contribuyen a la RRD, partiendo de un mapeo actualizado e integral. Dichas organizaciones participan realmente en los procesos de toma de decisiones en materia de RRD a través de una estructura institucional bien establecida y cuentan con los recursos adecuados para hacerlo.
2 – El gobierno local suele consultar y asociarse con organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa que contribuyen a la RRD, pero no a partir de un mapeo integral de las organizaciones existentes en la ciudad. A pesar de contar con una estructura institucional bien establecida, dichas organizaciones suelen carecer de los recursos adecuados para poder hacer una aportación real.
1 – El gobierno local ocasionalmente consulta o se asocia con organizaciones de mujeres o de personas con SOGIESC diversa que contribuyen a la RRD, pero sin basarse en un mapeo exhaustivo de las organizaciones existentes en la ciudad. A menudo, dichas organizaciones carecen de los recursos y la estructura institucional adecuados para hacer una aportación real.
0 – No se consulta ni se colabora con las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa que contribuyen a la RRD en la ciudad.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado



Aspecto esencial 07: Comprender y fortalecer la capacidad de resiliencia de la sociedad

Anexo – Igualdad de género en la capacidad de la sociedad

La cohesión social y la participación real de la comunidad, cuyo fin último es no dejar a nadie atrás (LNOB por sus siglas en inglés)²⁰, están ampliamente consideradas como factores fundamentales de una RRD y una resiliencia eficaces. Asegurar la participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en el proceso de formulación de políticas y acciones que respondan a sus necesidades específicas está en consonancia con el principio de “Nada sobre nosotros sin nosotros”.

Para fortalecer en la sociedad una cultura de inclusión, ayuda mutua y resiliencia, los gobiernos locales pueden:

- Mejorar la comprensión general del peso que tiene el género en la percepción de riesgo, y de la diferente exposición en el contexto local a los riesgos y la repercusión diferente de los mismos en las personas por razón de su género, considerando también la interseccionalidad de factores como género y discapacidad, o género y pobreza.
- Crear plataformas para que las mujeres y las personas de género diverso pongan en común sus conocimientos, experiencias y preocupaciones en relación con la preparación y la respuesta ante catástrofes para garantizar que su voz se escuche y se valore en los debates y las iniciativas de la comunidad.
- Eliminar las barreras económicas a las que se enfrentan estas poblaciones y eliminarlas a través, entre otras cosas, de la promoción del emprendimiento y de iniciativas de resiliencia económica de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
- Aprobar incentivos para favorecer la autonomía financiera de las mujeres y apoyar la iniciativa empresarial de propiedad diversa, así como apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) dirigidas por mujeres y personas con SOGIESC diversa.
- Divulgar y dar formación a empresarias, organizaciones de mujeres y demás agentes del ámbito de la igualdad de género y la inclusión acerca de los medios existentes de financiación para la RRD, otros servicios financieros relacionados y los seguros adecuados a sus necesidades de resiliencia ante desastres, para que los conozcan y sepan cómo solicitarlos y utilizarlos.
- Reconocer que las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa que viven en la pobreza se enfrentan a barreras para acceder a las tecnologías digitales e inteligentes (teléfonos móviles e inteligentes, tabletas y ordenadores). Considerar también la accesibilidad y la inclusión de la discapacidad en el fortalecimiento de las capacidades sociales para la resiliencia bajo un enfoque con perspectiva de género.
- Reducir la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) mejorando el acceso a la educación, la formación y las oportunidades laborales también contribuye al empoderamiento de las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa en la RRD.

²⁰ “No dejar a nadie atrás” es uno de los Valores Universales y tres principios rectores (junto con “Enfoque de derechos humanos” e “Igualdad de género y empoderamiento de la mujer”) que se erige como la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta promesa representa el decidido empeño de todos los Estados miembros de la ONU de eliminar todas las manifestaciones de la pobreza, poner fin a la discriminación y la marginación, y aliviar las disparidades y susceptibilidades que obstaculizan el progreso de los individuos y de la humanidad en su conjunto. (UNSDG)

P7.1 Formación comunitaria sobre resiliencia ante desastres con perspectiva de género
Pregunta
¿El gobierno local ofrece o apoya cursos y talleres sobre la resiliencia ante los desastres con perspectiva de género dirigidos a poblaciones de zonas especialmente expuestas a peligros, en colaboración con organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa?
Comentarios
Los gobiernos locales pueden aprender mucho de un intercambio de capacidades y conocimientos con organizaciones de mujeres y organizaciones de personas con SOGIESC diversa de forma colaborativa y horizontal. Son una vía para poner en común experiencias, dificultades, oportunidades, lecciones aprendidas y prácticas eficaces de RRD. Mecanismos como las comunidades de prácticas, los talleres y las reuniones facilitan dichos intercambios.
Respuestas
3 – El gobierno local ofrece y apoya regularmente cursos de formación comunitarios, talleres y otros procesos de capacitación sobre la RRD con perspectiva de género. Éstos se diseñan e implementan siempre con la participación real de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa.
2 – El gobierno local ofrece regularmente cursos de formación comunitaria, talleres y otros procesos de capacitación sobre la RRD con perspectiva de género, dando prioridad a las comunidades de las zonas especialmente expuestas a peligros. Estas formaciones suelen contar con la participación de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, pero no se diseñan ni se llevan a cabo contando con ellas.
1 – El gobierno local ofrece ocasionalmente cursos de formación comunitarios, talleres u otros procesos de capacitación sobre la RRD que incluyen algunas consideraciones de género. Estas formaciones rara vez implican la participación de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa y no se diseñan ni se llevan a cabo contando con ellas.
0 – No hay cursos de formación, talleres ni otros procesos de capacitación disponibles para las comunidades sobre la RRD con perspectiva de género. El gobierno local no tiene conocimiento de ninguna formación impartida por organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P7.2 Eliminación de barreras económicas
Pregunta
¿El gobierno local tiene en cuenta las barreras económicas que encuentran las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en la RRD, y pretende desarrollar estrategias y herramientas para eliminar dichas barreras?
Comentarios
Las mujeres y las personas con SOGIESC diversa se topan con una serie de barreras económicas en su vida diaria que impiden su independencia financiera y su empoderamiento económico. Dichas barreras van desde disparidades salariales y un acceso limitado a oportunidades de empleo (sobre todo en determinados sectores o puestos de mayor nivel), hasta el trabajo no remunerado de los cuidados que tienen que ver con las tareas del hogar, el trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Además, existe un acceso insuficiente al crédito y a los servicios financieros, un apoyo inadecuado a la iniciativa empresarial y una segregación ocupacional en la que las mujeres suelen verse limitadas a industrias o sectores con salarios más bajos y perspectivas restringidas de crecimiento profesional. Además, las prácticas discriminatorias y los prejuicios en el lugar de trabajo, como la desigualdad de oportunidades de ascenso, el acceso restringido a los puestos de liderazgo y la exclusión de los procesos de toma de decisiones, obstaculizan aún más el progreso económico de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
Respuestas
3 – El gobierno local detecta las diversas barreras económicas, las dificultades financieras y las lagunas en la protección social a las que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y establece iniciativas y herramientas específicas destinadas a eliminar dichas barreras de manera efectiva.
2 – El gobierno local es consciente de algunas de las barreras económicas, dificultades financieras y lagunas en la protección social a las que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, pero no establece iniciativas ni herramientas específicas que ayuden a eliminar dichas barreras.
1 – El gobierno local es consciente de la existencia de algunas barreras económicas, dificultades financieras y lagunas en la protección social a las que se enfrentan las mujeres. Sin embargo, no incorpora ninguna acción para subsanar esta situación y desconoce las dificultades específicas a las que se enfrentan las personas con SOGIESC diversa.
0 – El gobierno local no detecta ninguna barrera económica específica, ninguna dificultad financiera ni ninguna laguna en la protección social a las que se enfrenten las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P7.3 Promoción del emprendimiento y la resiliencia económica
Pregunta
¿Apoya y promueve el gobierno local, el emprendimiento y la resiliencia económica de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa antes, durante y después de los desastres?
Comentarios
Promover la iniciativa empresarial y la resiliencia económica pasa por empoderar y apoyar a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa en sus proyectos empresariales y en sus puestos de liderazgo, así como eliminar las barreras económicas a las que se enfrentan. Entre otras acciones, cabe destacar: facilitar el acceso a los recursos y la financiación, ofrecer programas de capacitación y desarrollo de habilidades, crear redes y proyectos de acompañamiento profesional, eliminar los prejuicios y estereotipos de género y garantizar el reconocimiento y la visibilidad. Especialmente importantes son las políticas y normativas que promueven la igualdad de género, apoyan la iniciativa empresarial diversa y proporcionan un entorno propicio para que las mujeres y las personas con SOGIESC diversa prosperen en los negocios y en los puestos de liderazgo.
Respuestas
3 – El gobierno local está plenamente comprometido con el fomento del emprendimiento y resiliencia económica de las mujeres y personas con SOGIESC diversa. Para cumplir este objetivo establece herramientas e incentivos económicos específicos.
2 – El gobierno local está parcialmente comprometido con el fomento del emprendimiento y resiliencia económica de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, pero carece de mecanismos e incentivos eficaces para hacerlo.
1 – El gobierno local fomenta el emprendimiento para la resiliencia a desastres en general, pero no aborda la necesidad de establecer mecanismos e incentivos específicos para la resiliencia económica de las mujeres y personas con SOGIESC diversa.
0 – El gobierno local no fomenta el emprendimiento y no aborda la necesidad de fortalecer la resiliencia económica de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P7.4 Igualdad de género en las oportunidades educativas
Pregunta
¿El gobierno local garantiza la igualdad de género en la educación para la RRD y promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos?
Comentarios
<p>Existen diversas barreras sociales y culturales que dificultan la igualdad de género en el acceso a las oportunidades educativas: prácticas y normas discriminatorias, limitaciones económicas, así como el papel de cuidadoras que tradicionalmente se asigna a las mujeres en muchas sociedades. Las normas y estereotipos de género prejuiciosos, que están arraigados en los planes de estudio, en los libros de texto y en las prácticas educativas, desvían a las niñas de la selección de sus asignaturas preferidas en la escuela y, en consecuencia, influyen en sus opciones profesionales y en sus perspectivas de empleo de adultas. Por ejemplo, las mujeres jóvenes superan a los hombres jóvenes en la matriculación global en enseñanzas superiores. Sin embargo, las mujeres representan una minoría en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), con sólo un 35%, y en los estudios de tecnología de la información y la comunicación, con apenas un 3%²¹.</p> <p>La igualdad de género en la educación sobre RRD es esencial para fortalecer una cultura inclusiva de resiliencia para todos. Proporciona a las mujeres, a las personas con SOGIESC diversa y a los hombres las mismas oportunidades de aprender y desarrollar capacidades técnicas sobre la reducción de riesgos, el cambio climático y la gestión de catástrofes, entre otros temas clave. La educación en RRD también debe aplicar la perspectiva de género y la perspectiva de la interseccionalidad, y promover la comprensión de cómo los roles, los estereotipos y las relaciones de género configuran las diferentes necesidades y experiencias de las mujeres, los hombres y las personas con SOGIESC diversa en relación con los riesgos de desastre.</p> <p>Una educación de calidad inclusiva e igualitaria en RRD comienza en la escuela realizando campañas y ejercicios de sensibilización, así como integrando conceptos básicos de RRD en los planes de estudio. Continúa con programas de orientación profesional y cursos inclusivos para promover la igualdad de acceso a las oportunidades de educación superior en RRD. Por último, garantiza oportunidades de aprendizaje permanente tanto para los profesionales de la RRD como para los técnicos especializados en igualdad de género a lo largo de su vida laboral.</p>
Respuestas
3 – El gobierno local dispone de mecanismos eficaces para garantizar la igualdad de género en la educación sobre la RRD. Esto incluye oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde campañas escolares para los jóvenes hasta un mayor acceso a programas de educación superior, así como el desarrollo de las capacidades de los profesionales a lo largo de su vida laboral. Todos los materiales educativos para la RRD tienen en cuenta las cuestiones de género.
2 – El gobierno local dispone de algunos mecanismos para garantizar la igualdad de género en la educación para la RRD, pero no fomenta las oportunidades de aprendizaje permanente. La mayoría de los materiales educativos para la RRD tiene en cuenta las cuestiones de género.
1 – El gobierno local promueve la igualdad de género en la educación para la RRD en su estrategia de resiliencia local, pero carece de mecanismos eficaces para garantizarla. La mayoría de las oportunidades de educación para la RRD no tienen en cuenta las cuestiones de género.
0 – El gobierno local no aborda la importancia de garantizar la igualdad de género en la educación sobre la RRD.

²¹ ONU Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Estadística (2022), *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022*, p.5.

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado



Aspecto esencial 08: Aumentar la resiliencia de las infraestructuras

Anexo – Igualdad de género en la resiliencia de las infraestructuras

Disponer de infraestructuras adecuadas y en buen estado es crucial a la hora de prestar servicios esenciales, responder de manera efectiva ante un desastre y reducir todo lo posible los riesgos asociados a peligros múltiples y a las consecuencias negativas del cambio climático. El refuerzo de la igualdad de género en la resiliencia de las infraestructuras implica, entre otras cosas:

- Desarrollar una estrategia con perspectiva de género para la protección frente a los riesgos de desastre, el mantenimiento y la readaptación de infraestructuras y servicios críticos específicos e inclusivos en materia de género.
- Asegurarse de que las infraestructuras sanitarias y los servicios de salud psicológica, sexual y reproductiva se consideren infraestructuras y servicios críticos, ya que la interrupción de estos repercute de forma desproporcionada en el bienestar de las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa²².
- Incorporar datos desglosados por género para detectar cualquier disparidad en el acceso a las infraestructuras y las vulnerabilidades entre los diferentes géneros. Estos datos pueden contribuir a orientar las intervenciones y las mejoras.
- Asegurarse de aplicar consideraciones de género en la seguridad pública diseñando y construyendo infraestructuras que proporcionen un entorno seguro y prevengan la violencia de género (por ejemplo, proporcionando instalaciones sanitarias separadas, salas de lactancia).
- Garantizar que los planes de respuesta y recuperación en caso de catástrofe, la orientación y la asignación de recursos den prioridad a la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Implementar protocolos que tengan en cuenta las cuestiones de género y adoptar medidas de prevención de la violencia de género en las infraestructuras de seguridad, como refugios, comisarías de policía, centros penitenciarios o prisiones.
- Desarrollar planes de mantenimiento de las infraestructuras que tengan en cuenta las cuestiones de género. Esto implica también tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, las niñas y las personas de género diverso en el diseño y la ejecución de los proyectos de infraestructuras.
- Fomentar la inclusión de mujeres y personas de género diverso en los equipos y comités de diseño de los proyectos para garantizar que se tienen en cuenta sus puntos de vista y que las infraestructuras satisfacen sus necesidades.
- Aumentar la inversión pública y privada en infraestructuras, instalaciones y servicios críticos inclusivos y con perspectiva de género, centrándose en infraestructuras físicas y tecnológicas que sean accesibles, así como en factores de servicios resistentes a los desastres para la salud, la educación, el bienestar social y la seguridad pública, como los servicios de salud mental y atención psicosocial y la protección y respuesta a la violencia de género.

²² Rushton, A., Gray, L., Canty, J. y Blanchard, K (2019). *Beyond Binary: (Re)Defining "Gender" for 21st Century Disaster Risk Reduction Research, Policy, and Practice*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 16(20), 3984.

P8.1 Prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) con perspectiva de género
Pregunta
¿En qué medida el gobierno local se asegura de aplicar medidas para garantizar la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés), con perspectiva de género, antes, durante y después de los desastres?
Comentarios
<p>Los servicios WASH son cruciales para la reducción de la pobreza y para lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa. Por ello, su acceso debe estar garantizado en todo momento, incluso antes, durante y después de las catástrofes. A menudo, las mujeres asumen el papel de gestoras de los recursos hídricos domésticos y desempeñan un papel vital en la defensa de las iniciativas de saneamiento domésticas y comunitarias. Permitir un acceso cómodo al agua potable dentro o cerca de los hogares puede aliviar significativamente la carga de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, dejándoles más tiempo para otras ocupaciones. Además, la mejora del acceso al agua potable aumenta su seguridad personal, ya que las fuentes de agua aisladas o de difícil acceso pueden convertirse en escenarios de violencia de género. Aunque el escenario ideal contempla una prestación de servicios WASH con perspectiva de género integral en toda la ciudad, una estrategia escalable podría iniciarse con infraestructuras críticas que ofrecieran servicios WASH con perspectiva de género.</p>
Respuestas
<p>3 – El gobierno local reconoce plenamente la necesidad de servicios WASH que tengan en cuenta las cuestiones de género y ha emitido recomendaciones, directrices y reglamentos específicos de diseño urbanístico para garantizar que el 100% de los servicios WASH de la ciudad atiendan las diversas necesidades de todas las personas, incluidas las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.</p>
<p>2 – El gobierno local reconoce la necesidad de consideraciones, directrices y recomendaciones con perspectiva de género en el suministro de servicios WASH y ha emitido algunas directrices y reglamentos con perspectiva de género que garantizan que al menos el 75% de los servicios WASH de la ciudad (incluidas todas las infraestructuras críticas) atiendan las diversas necesidades de todas las personas, incluidas las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.</p>
<p>1 – El gobierno local reconoce la necesidad de consideraciones, directrices y recomendaciones con perspectiva de género en el suministro de servicios WASH y ha emitido algunas directrices y reglamentos con perspectiva de género que garantizan que al menos el 50% de los servicios WASH de la ciudad (incluidas las infraestructuras críticas) atiendan las diversas necesidades de todas las personas, incluidas las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.</p>
<p>0 – El gobierno local no reconoce, o sólo parcialmente, la necesidad de consideraciones, directrices y recomendaciones sobre servicios WASH que tengan en cuenta la perspectiva de género y ha emitido directrices y reglamentos con perspectiva de género muy limitados o bien no ha emitido ninguno en absoluto. Menos del 50% de los servicios públicos WASH de la ciudad (y sólo una proporción limitada de infraestructuras críticas) atienden a las diversas necesidades de todas las personas, incluidas las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.</p>
Medios de verificación (explicación y pruebas)

Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P8.2 Prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) y salud e higiene menstrual (SMH)	
Pregunta	¿En qué medida el gobierno local se asegura de aplicar medidas para garantizar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) y salud e higiene menstrual (SHM) antes, durante y después de los desastres?
Comentarios	Es crucial subrayar la importancia de incorporar los derechos a la SSR y a la SHM en la preparación y respuesta ante emergencias ²³ . Las mujeres y las personas con SOGIESC diversa requieren un acceso continuo a la atención y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a instalaciones limpias y privadas, incluidos retretes y lavabos, para gestionar la menstruación de forma segura e higiénica ²⁴ , incluso antes, durante y después de los desastres ²⁵ . Mediante un enfoque centrado en el desarrollo de capacidades en materia de salud sexual y reproductiva, materiales educativos sobre higiene menstrual y opciones de eliminación, las personas pueden adquirir conocimientos, mejorar el acceso a los recursos de higiene menstrual, promover prácticas seguras y reducir el estigma en torno a la menstruación. Estos esfuerzos contribuyen a mejorar la salud menstrual, el bienestar general y la inclusión social de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, entre ellas las que carecen de hogar y las que se encuentran en situación de desplazamiento. La escasez de suministros para la salud menstrual puede restringir la movilidad, lo que repercute negativamente en la accesibilidad de los servicios básicos esenciales y la asistencia humanitaria, como la educación, la atención sanitaria y las oportunidades de subsistencia.
Respuestas	<p>3 – El gobierno local reconoce que la SSR y la SHM son servicios esenciales para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y garantiza su plena prestación antes, durante y después de los desastres. Esto incluye la puesta en marcha de acciones específicas de concienciación, materiales educativos y opciones de eliminación, así como directrices de diseño urbanístico y consideraciones para los códigos de construcción.</p> <p>2 – El gobierno local reconoce que la SSR y la SHM son servicios esenciales para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y garantiza que las infraestructuras consideradas críticas permitan su provisión antes, durante y después de los desastres. Incluye algunas acciones de concienciación, materiales educativos y opciones de eliminación, con directrices específicas de diseño urbanístico y consideraciones de construcción sólo para infraestructuras y edificios críticos.</p> <p>1 – El gobierno local reconoce la importancia del desarrollo de capacidades y la concienciación sobre la SSR y la SHM y las necesidades especiales de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, pero no los ve como servicios esenciales ni incluye acciones ni medidas específicas para garantizar su prestación antes, durante y después de los desastres.</p> <p>0 – El gobierno local no reconoce que la SSR y la SHM son servicios esenciales ni reconoce las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa respecto a ellas.</p>

²³ Sin un acceso suficiente al apoyo a la salud menstrual, las mujeres y las personas con SOGIESC diversa no sólo pueden sufrir graves complicaciones de salud, sino también experimentar el estigma y el rechazo de la comunidad y la pérdida de su dignidad. UNPFA (2021). *Empowering local women and safeguarding their livelihood through innovative project on menstrual health management amid humanitarian crises*.

²⁴ Esto implica garantizar un suministro de agua suficiente, el acceso a artículos de higiene y a soluciones adecuadas para la eliminación del material menstrual.

²⁵ “Por ejemplo, en situaciones de desastres puede que no se reconozca la necesidad de kits de dignidad y provisiones sanitarias para los hombres trans que menstrúan, así como otras necesidades médicas, tanto físicas como mentales, que son más propias de las personas LGBTQIA+ (Grupo Asesor Humanitario, 2016).” Cita extraída de *LGBTQIA+ people and disasters* (2021).

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P8.3 Prestación de servicios de salud mental y atención psicosocial	
Pregunta	
	¿En qué medida el gobierno local se asegura de aplicar medidas para garantizar la prestación de servicios de salud mental y atención psicosocial, con perspectiva de género, antes, durante y después de los desastres?
Comentarios	
	-
Respuestas	
	3 – El gobierno local reconoce que la salud mental y atención psicosocial son servicios esenciales para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y garantiza su plena prestación antes, durante y después de los desastres. Esto incluye la puesta en marcha de un conjunto de medidas específicas y sostenibles, guiadas por una estrategia a largo plazo, para garantizar su prestación antes, durante y después de los desastres.
	2 – El gobierno local reconoce que la salud mental y atención psicosocial son servicios esenciales para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa. Esto incluye la puesta en marcha de algunas medidas ocasionales para garantizar su prestación antes, durante y después de los desastres, de acuerdo con las necesidades.
	1 – El gobierno local reconoce la importancia del desarrollo de capacidades y la concienciación sobre la salud mental y atención psicosocial y las necesidades especiales de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, pero no los ve como servicios esenciales ni incluye acciones ni medidas específicas para garantizar su prestación antes, durante y después de los desastres.
	0 – El gobierno local no reconoce que la salud mental y atención psicosocial son servicios esenciales ni reconoce las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa respecto a ellas.
Medios de verificación (explicación y pruebas)	
Acciones para fortalecer la igualdad de género	
Entidad responsable	
Tiempo asignado	



Aspecto esencial 09: Asegurar una respuesta efectiva ante los desastres

Anexo – Igualdad de género en la respuesta a desastres

Los planes de preparación y respuesta ante emergencias son cruciales para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia y los bienes. También contribuyen a aumentar la resiliencia y a facilitar la recuperación tras las catástrofes al mitigar su impacto. Gracias a los esfuerzos de preparación y a la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana, las ciudades, las comunidades y los individuos están en condiciones de actuar a tiempo, reduciendo el riesgo de sufrir daños personales, la pérdida de vidas y los daños materiales.

Las consideraciones específicas para la igualdad de género y la interseccionalidad en la respuesta a los desastres incluyen, entre otras:

- Tomar medidas de preparación frente a desastres y acciones de alerta temprana y anticipación empezando por entender las barreras estructurales y las normas sociales que limitan la participación en función del género, y adoptar medidas para facilitar una participación real y útil de las mujeres, de las organizaciones de mujeres y demás partes interesadas en el género y la inclusión, así como su liderazgo.
- Garantizar la plena participación e implicación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones en el desarrollo y la actualización periódica de los planes de contingencia y emergencia.
- Los sistemas integrales de alerta temprana frente a peligros múltiples y las acciones para anticiparse a ellos deben incluir la perspectiva de género y ser inclusivos. Hay que asegurarse de implicar a las mujeres, las organizaciones de mujeres y demás partes implicadas en la igualdad de género, la diversidad y la inclusión relevantes en el contexto local en las decisiones relativas al desarrollo y puesta en marcha de dichos sistemas y acciones. Asimismo, hay que cerciorarse de asignar recursos para garantizar tanto su participación provechosa como su liderazgo.
- Los simulacros de posibles escenarios y las campañas de concienciación deben hacerse con perspectiva de género y contar con la participación de mujeres y personas con SOGIESC diversa.
- Garantizar la disponibilidad de artículos de higiene menstrual, gestación y lactancia en los kits de preparación frente a emergencias y en las instalaciones de respuesta.
- Garantizar la continuidad de los servicios especializados de atención sanitaria psicológica, sexual y reproductiva, así como de los servicios de prevención y respuesta contra la violencia de género para todas las mujeres y personas con SOGIESC diversa.
- Recopilar y analizar datos desglosados por género para comprender las distintas vulnerabilidades, roles y necesidades de las mujeres, los hombres y las personas de género diverso dentro de la comunidad.
- Integrar las conclusiones de la evaluación de riesgos con perspectiva de género en los planes de preparación para asegurarse de que abordan las preocupaciones específicas de género. Esto puede implicar adaptar las estrategias de comunicación, los planes de evacuación y la organización de los refugios de emergencia para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad.
- Desarrollar e implementar proyectos de formación con perspectiva de género dirigidos al personal de gestión de emergencias, primeros intervinientes y líderes comunitarios. El objetivo de tales proyectos es que tomen conciencia de las dificultades específicas de las personas durante los desastres en función de su género y sepan cómo tratar dichas dificultades de una forma efectiva.

P9.1 Detección, seguimiento y alerta temprana con perspectiva de género
Pregunta
¿El gobierno local dispone de equipamientos efectivos de previsión y vigilancia, sistemas de alerta temprana de peligros múltiples o cualquier otro sistema de comunicación pertinente que atienda a las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa?
Comentarios
Decimos que un sistema de alerta temprana para peligros múltiples (MHEWS, por sus siglas en inglés) está diseñado con perspectiva de género si garantiza que se tienen en cuenta las necesidades y capacidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa. Tal sistema tiene en cuenta factores como la accesibilidad, el lenguaje y consideraciones culturales, y usa diferentes medios de comunicación para llegar e informar de manera efectiva a todos los miembros de la comunidad. Un sistema que incorpora la perspectiva de género y la perspectiva de la interseccionalidad tiene en cuenta la desigualdad del riesgo y la desigual repercusión de los fenómenos peligrosos, usa datos desglosados por sexos para entender el riesgo y realizar pronósticos de los posibles efectos, y tiene en cuenta la desigual accesibilidad a los sistemas de alerta. Estos sistemas pueden mejorar la eficacia de los procesos de detección temprana, alerta y evacuación, asegurándose en última instancia de que nadie se quede atrás.
Respuestas
3 – El gobierno local dispone de equipamientos de previsión y vigilancia como parte del sistema de alerta temprana y de un sistema de comunicación que atiende a las necesidades diferenciadas y funciona de manera efectiva para toda la población, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
2 – El gobierno local dispone de equipamientos de previsión y vigilancia como parte de un sistema de alerta temprana y de un sistema de comunicación que funciona efectivamente para más de la mitad de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
1 – El gobierno local dispone de equipamientos de previsión y vigilancia como parte de un sistema de alerta temprana, así como con un sistema de comunicación que funciona efectivamente para menos de la mitad de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
0 – El gobierno local no dispone de equipamientos para garantizar que los sistemas de alerta temprana funcionen de forma efectiva para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P9.2 Simulacros de escenarios múltiples con perspectiva de género	
Pregunta	
	¿El gobierno local realiza simulacros o ejercicios anuales en los que se reconocen las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, e incluye a sus organizaciones en el diseño y la realización de dichas actividades?
Comentarios	
Respuestas	
	3 – Se realizan una serie de ejercicios y simulacros a lo largo del año y con cierta regularidad. Son validados y codirigidos por diferentes profesionales y diversas organizaciones de mujeres y personas con SOGIESC diversa e incluyen las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
	2 – Se realizan un ejercicio o simulacro cada año y a veces participan organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, incluyendo en cierta medida las necesidades específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa.
	1 – Se realizan ejercicios y simulacros sin regularidad. En ellos se reconocen las necesidades específicas de las mujeres de forma limitada. No se reconocen las necesidades específicas de las personas con SOGIESC diversa. La participación de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa es limitada o nula.
	0 – No hay simulacros ni ejercicios que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)	
Acciones para fortalecer la igualdad de género	
Entidad responsable	
Tiempo asignado	

P9.3 Campañas de sensibilización con perspectiva de género
Pregunta
¿El gobierno local realiza campañas de sensibilización para dar visibilidad a las necesidades específicas de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa durante emergencias en las que se requiere evacuación, búsqueda y rescate, y gestión de refugios?
Comentarios
Las campañas de sensibilización sobre las necesidades de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa durante emergencias deben adoptar un enfoque interseccional, con consideraciones sobre la discapacidad, la edad, la cultura, entre otros factores.
Respuestas
3 – Campañas de sensibilización sobre las necesidades diferenciadas de las mujeres y personas con SOGIESC diversa en situaciones de emergencia son realizadas regularmente para diferentes tipos de riesgos.
2 – Existen campañas de sensibilización sobre las necesidades diferenciadas de las mujeres y personas con SOGIESC diversa en situaciones de emergencia, pero no se llevan a cabo con regularidad.
1 – Existen campañas de sensibilización sobre la preparación ante desastres dirigidas a mujeres y personas con SOGIESC diversa, pero no abordan sus necesidades diferenciadas en situaciones de emergencia.
0 – No hay campañas de sensibilización sobre las necesidades diferenciadas de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en situaciones de emergencia, ni campañas generales de preparación dirigidas a mujeres y personas con SOGIESC diversa.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P9.4 Protección frente a la violencia de género (VG)
Pregunta
¿El gobierno local cuenta con políticas y proyectos con perspectiva de género y con la perspectiva de la interseccionalidad para prevenir y tratar la violencia de género (VG) antes, durante y después de los desastres?
Comentarios
<p>Se ha descrito la VG²⁶ como la violación de los derechos humanos más generalizada y aun así menos visible de todas, está profundamente arraigada en la desigualdad de género y es un fenómeno extenso que afecta al 31% de las mujeres de entre 15 y 49 años de todo el mundo²⁷. En muchos casos las mujeres y las personas con SOGIESC diversa que son víctimas de VG y sufren discriminación, acoso y exclusión no tienen confianza en los mecanismos de denuncia ni confían en que las organizaciones de ayuda vayan a tratar sus problemas. Los desastres y las emergencias exacerbaban la VG y merman las medidas de protección, ya que la VG no sólo perturba y traumatiza a los supervivientes; también socaba la resiliencia de sus sociedades, dificultando la recuperación y la reconstrucción²⁸.</p> <p>Para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en situaciones de respuesta a emergencias, es crucial desarrollar protocolos específicamente adaptados a sus necesidades. Estos protocolos deben aplicarse durante varias etapas, como la evacuación, el refugio temporal, la distribución de suministros de emergencia y la instalación de viviendas²⁹, la distribución de folletos informativos y demás actividades relacionadas. Además, es importante definir claramente las funciones y responsabilidades de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa durante estas situaciones, así como capacitarlas para que puedan participar activamente en el trabajo de respuesta.</p>
Respuestas
3 – El gobierno local cuenta con políticas, protocolos y directrices destinados a prevenir y tratar la VG antes, durante y después de los desastres. Sus planes de contingencia abarcan una amplia gama de medidas diseñadas para prevenir la VG y garantizar la continuidad de los servicios integrales de VG.
2 – El gobierno local dispone de directrices generales para prevenir y abordar la VG, pero sólo se aplican parcialmente. Los planes de contingencia pueden incluir algunas medidas para prevenir la VG, pero no dan prioridad a la continuidad de los servicios integrales de VG durante los desastres.
1 – El gobierno local dispone de directrices generales para prevenir y abordar la VG antes, durante y después de un desastre, pero no se aplican. Los planes de contingencia no tratan específicamente la VG.
0 – No existe una política municipal ni directrices para prevenir y tratar la VG antes, durante y después de los desastres. Los planes de contingencia no tratan específicamente la VG.

²⁶ “La violencia de género (VG) es un término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado.” Comité Permanente entre Organismos (IASC, 2015).

²⁷ Organización Mundial de la Salud (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018*.

²⁸ Comité Permanente entre Organismos (2021). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*.

²⁹ El refugio y la vivienda son preocupaciones críticas para las personas con SOGIESC diversa. Tal vez ya antes de una situación de emergencia sufran inseguridad respecto a la vivienda por diversos factores. Durante las situaciones de emergencia esta inseguridad puede agravarse aún más: podrían negarles el acceso a los refugios o sufrir violencia y acoso en los alojamientos provisionales. *Guidance Note: Diverse SOGIESC Rapid Assessment Tool* (ONU Mujeres, 2021).

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado



Aspecto esencial 10: Acelerar la recuperación y reconstruir mejor

Anexo – Igualdad de género en la recuperación y en la reconstrucción mejorada

Tanto el entorno urbano como la resiliencia de una comunidad afectada por un desastre pueden mejorar si ésta aplica al trabajo de recuperación, rehabilitación y reconstrucción las lecciones aprendidas de catástrofes anteriores, así como unos objetivos de desarrollo urbanístico con longitud de miras. Un proceso de recuperación y reconstrucción cuidadosamente diseñado e inclusivo permite a la ciudad recobrar la vitalidad, reparar y reconstruir sus infraestructuras y recuperar su fuerza económica.

Recuperarse de un desastre aplicando la perspectiva de género entraña, entre otras cosas:

- Desarrollar planes y estrategias de respuesta y de recuperación temprana que detecten el incremento de los cuidados no remunerados y del trabajo doméstico, tareas que recaen sobre todo en las mujeres y las niñas, y se ocupen de sus repercusiones negativas.
- Garantizar una participación real y provechosa de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, para diseñar e implementar protocolos para Una Reconstrucción Mejor (BBB, siglas en inglés de Build Back Better) basados en una evaluación de necesidades con perspectiva de género.
- Aplicar el enfoque de la intersectorialidad tanto en el diseño de los mecanismos para asignar indemnizaciones para la recuperación después de un desastre, como en los propios planes de recuperación después de un evento.
- Desarrollar y aplicar mecanismos de protección social adaptativos y con perspectiva de género para mitigar las repercusiones sociales y económicas de los desastres. Para ello, debe tenerse en cuenta que los efectos de los peligros varían en función de los roles de género y la desigualdad, y de otros factores como la inseguridad alimentaria y del agua, la falta de mecanismos de protección social, la pobreza, una planificación urbanística insuficiente y los efectos adversos del cambio climático.
- Detectar el aumento de tareas de atención no remuneradas y de labores domésticas que después de un desastre recaen principalmente en las mujeres y las niñas, y abordar sus impactos negativos.
- Tomar medidas efectivas para que todas las mujeres puedan acceder a u obtener pruebas documentales de su titularidad de la tierra y de la propiedad, como una medida de preparación frente a desastres o de respuesta y recuperación después de desastres. Para ello, se deberá facilitar su acceso a servicios jurídicos y otros servicios relacionados.
- Llevar a cabo escenarios de evaluación ex post con datos desglosados sobre el impacto de género de los desastres, para evaluar el nivel de inclusión del género en todos los esfuerzos de recuperación y reconstrucción.
- Recopilar las lecciones aprendidas con la plena participación de las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa.
- Asegurarse de que las estrategias de recuperación y reconstrucción después de un desastre tengan en cuenta las necesidades y roles de género diversos, pensando, por ejemplo, en proporcionar refugios seguros, acceso seguro a instalaciones de asistencia sanitaria y de servicios de saneamiento, acceso a oportunidades de subsistencia, aplicar los principios del diseño universal y proteger de la violencia de género.

- Contar con organizaciones locales, técnicos especializados en cuestiones de género y líderes comunitarios para informar unos planes de recuperación que tengan en cuenta las desigualdades de género y promuevan el acceso igualitario a los recursos y servicios.
- Durante la fase de reconstrucción, incorporar consideraciones de género en el diseño y desarrollo de infraestructuras y espacios urbanos, que apliquen los principios del diseño universal.
- Realizar evaluaciones ex post para valorar la igualdad de género en los esfuerzos de recuperación y reconstrucción.

P10.1 Recopilación de lecciones aprendidas
Pregunta
¿Existen mecanismos y procesos claros para extraer lecciones tras un desastre, en particular en lo que respecta a la participación y el impacto sobre las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, así como para incorporar dichas lecciones en el diseño y la ejecución de los proyectos de reconstrucción?
Comentarios
Respuestas
3 – Se han establecido procesos claros para aprender de cualquier situación de emergencia, especialmente en lo que se refiere a la participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y a las repercusiones del evento en ellas, en coordinación con actores externos al gobierno local. El gobierno local ha asumido esta responsabilidad y ha establecido mecanismos para incorporar estas lecciones en el diseño y la ejecución de los proyectos de reconstrucción.
2 –Se aprenden y se difunden lecciones sobre la participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y las repercusiones del desastre en ellas. Sin embargo, este proceso se realiza sin coordinación con actores externos al gobierno local. Existen mecanismos para incorporar estas lecciones en el diseño y la ejecución de los proyectos de reconstrucción.
1 – Se aprenden y se difunden algunas lecciones sobre la participación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y las repercusiones del desastre en ellas, aunque con irregularidad. Sin embargo, no existe ningún mecanismo ni proceso para incorporar estas lecciones en el diseño y la ejecución de los proyectos de reconstrucción.
0 –. No existe ningún mecanismo ni proceso para analizar los impactos de los desastres o extraer lecciones y guiar la reconstrucción.
Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

P10.2 Recuperación y Una Reconstrucción Mejor (BBB) con perspectiva de género
Pregunta
¿El gobierno local cuenta con estrategias y herramientas para llevar a cabo acciones con perspectiva de género para la recuperación después de un desastre y para reconstruir mejor?
Comentarios
<p>Después de un desastre, un objetivo concreto de los procesos que se ponen en marcha debería ser mitigar los efectos de fenómenos futuros y reducir la presión que sufre la población, con consideraciones específicas para las mujeres y las personas con SOGIESC diversa. Los planes para la recuperación y para una reconstrucción mejor después de un desastre sirven para dar asistencia (económica o de otro tipo) a las personas, comunidades y negocios afectados con el fin de ayudarles a recuperarse, restablecer sus medios de subsistencia y compensar las pérdidas. Puede tratarse de indemnizaciones, alojamiento temporal, subvenciones para reparaciones y reconstrucción, formación profesional, reparación de infraestructuras, restablecimiento de los derechos sobre la tierra y la propiedad, o acceso a seguros y mecanismos de transferencia de riesgos. Además, también deben garantizar que se evite la generación de nuevos riesgos, al tiempo que se persigue una mayor inclusión y resiliencia.</p> <p>Sin embargo, tradicionalmente estas acciones han obviado la existencia anterior de las barreras sociales y económicas que sufren las mujeres y las personas con SOGIESC diversa. Históricamente las mujeres, por ejemplo, han tenido limitado su acceso a los servicios bancarios formales y a los seguros, han padecido para poder demostrar su titularidad de la tierra y las propiedades y sufren violencia de género, además de cargar con responsabilidades desproporcionadas en el cuidado de otras personas, lo que a menudo les impide acceder en igualdad de condiciones a puestos de trabajo en los sectores formales de la economía. En cuanto a las personas con SOGIESC diversa, su capacidad de recuperación después de un desastre se ve muy mermada por la discriminación social a la que las someten, además de por ser estas personas las que en mayor número se encuentran sin hogar y desempleadas, así como por el deterioro de sus redes familiares y de apoyo.</p>
Respuestas
3 – El gobierno local ha detectado las barreras socioeconómicas específicas de género e interseccionales a las que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y ha tomado medidas integrales para establecer y aplicar acciones de recuperación de desastres y de BBB que tienen en cuenta las cuestiones de género.
2 – El gobierno local ha detectado algunas barreras socioeconómicas específicas de género a las que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y ha emprendido algunas acciones aisladas para establecer y poner en marcha acciones de recuperación de desastres y de BBB que tienen en cuenta las cuestiones de género.
1 – El gobierno local ha reconocido algunas barreras socioeconómicas específicas de género a las que se enfrentan las mujeres, pero no ha puesto en marcha ninguna acción para eliminarlas ni ha diseñado ninguna acción de recuperación de desastres y de BBB que tenga en cuenta las cuestiones de género. No se reconocen las barreras socioeconómicas específicas de género a las que se enfrentan las personas con SOGIESC diversa.
0 – El gobierno local no dispone de estrategias y herramientas para poner en marcha acciones con perspectiva de género para la recuperación tras el desastre y BBB.

Medios de verificación (explicación y pruebas)
Acciones para fortalecer la igualdad de género
Entidad responsable
Tiempo asignado

Apéndice 1: Lista de acciones propuestas de seguimiento

Esta lista de acciones propuestas para realizar el seguimiento está pensada para fortalecer la igualdad de género y el enfoque de la interseccionalidad cuando se elaboren planes locales de resiliencia. Está dirigida a finalizar la Etapa B y comenzar la Etapa C de la Hoja de Ruta para la Resiliencia de la iniciativa MCR2030³⁰.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
Aspecto esencial 01 Organizarse para la resiliencia	Establecer una estructura organizativa y los procesos necesarios para comprender y tomar medidas para reducir la exposición, el impacto y la vulnerabilidad a los desastres.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una estructura organizativa en la que haya personas de referencia (focal points) o técnicos que se encarguen de integrar la perspectiva de género en el trabajo de RRD. - Promover la paridad y la diversidad de género en la toma de decisiones para garantizar una representación variada e igualdad de oportunidades de liderazgo. - Fomentar la colaboración interinstitucional y la comunicación de información sobre RRD con perspectiva de género para que las políticas de todos los sectores sean más coherentes (entre otras cosas, reforzando la conexión con la planificación del desarrollo, los procesos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, las instituciones de derechos humanos y la aplicación de los acuerdos y tratados internacionales pertinentes). - Encontrar organizaciones lideradas por mujeres y personas con SOGIESC diversa, tanto del sector público como del privado, y asociarse con ellas para asegurarnos de abordar de manera integral las disparidades de género existentes en las políticas y en los programas de RRD. Decidir quién debe implicarse desde el principio para promover la participación de mujeres, hombres y personas de género diverso en las iniciativas de RRD y en los procesos de toma de decisiones y para asegurarnos de que se los tenga en cuenta y que sus experiencias informen las estrategias establecidas. - Encontrar los espacios, fechas y horarios más adecuados para realizar consultas y procesos participativos de planificación, que tengan en cuenta factores como la seguridad, la accesibilidad, el trabajo remunerado y no remunerado, el empleo informal y el cuidado de la familia y el hogar. También debe tenerse en cuenta la posibilidad de usar medios virtuales, como reuniones en línea, encuestas digitales y otros medios a través de aplicaciones tecnológicas. - Elaborar políticas y pautas con perspectiva de género dentro del marco organizativo para orientar la toma de decisiones y las acciones relacionadas con la RDD. - Aplicar una lente interseccional para “conectar los instrumentos de derechos humanos con el fin de abordar las múltiples formas de discriminación que sufren las personas”³¹.

³⁰ <https://mcr2030.undrr.org/es/hoja-de-ruta-de-resiliencia>

³¹ ONU MUJERES y Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022). *Intersectionality resource guide and toolkit*.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<ul style="list-style-type: none"> - Poner en contacto a todos los actores concernidos mediante actividades en las que puedan exponer su experiencia sobre igualdad de género en la resiliencia frente a desastres urbanos, por ejemplo, a través de talleres intermunicipales.
<p>Aspecto esencial 02 Identificar, comprender y utilizar los escenarios de riesgo actuales y futuros</p>	<p>Mantener actualizados los datos sobre peligros y vulnerabilidades. Elaborar evaluaciones de riesgos mediante procesos participativos y utilizarlas como base para el desarrollo urbanístico de la ciudad y los objetivos a largo plazo de ésta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saber si hay datos y si son accesibles, y subsanar las lagunas tanto de datos desglosados (por sexo, edad, ingresos y discapacidad) como de estadísticas de género mediante la creación de mecanismos innovadores de colaboración entre los productores de datos públicos y privados, las organizaciones locales de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, y otras partes interesadas en la igualdad de género y la inclusión. - Poblar las evaluaciones integrales de riesgos, las evaluaciones de necesidades y la toma de decisiones con datos desglosados (por sexo, edad, ingresos y discapacidad), estadísticas de género y estudios y análisis cualitativos de género e interseccionales. - Identificar los activos críticos que contribuyen al bienestar y la seguridad de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa antes, durante y después de un desastre. - Mantener datos actualizados y desglosados sobre demografía, amenazas, escenarios climáticos, pérdidas y daños pasados y las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad. - Garantizar el uso de terminología inclusiva y tecnologías accesibles al compilar datos desglosados (por ejemplo, vocabulario no estigmatizante, lenguaje sin sesgos sexistas, métodos de recopilación de datos que incluyan la discapacidad). - Elaborar evaluaciones de riesgos y escenarios climáticos a partir de procesos participativos, garantizando una participación real de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, así como de sus organizaciones. - Integrar los problemas de seguridad a los que se enfrentan las mujeres y las personas con SOGIESC diversa en situaciones de riesgo (por ejemplo, iluminación inadecuada, zonas urbanas inseguras, exposición a la violencia de género en el transporte y suministro insuficiente de servicios públicos, entre otros). - Incluir indicadores de género en las evaluaciones de peligros, exposición y vulnerabilidad, para detectar dentro de la comunidad las desigualdades y vulnerabilidades específicas por razón de género. - Utilizar más los análisis sectoriales de género para informar la elaboración de políticas, la planificación y la aplicación de la RRD a nivel nacional y local. - Incorporar estrategias con perspectiva de género en la planificación urbanística, el desarrollo de infraestructuras y las iniciativas de RRD para abordar las necesidades y vulnerabilidades específicas de todos los géneros.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
<p>Aspecto 03 Fortalecer la capacidad financiera para la resiliencia</p>	<p>Preparar un plan financiero para entender y evaluar los profundos efectos económicos de los desastres. Identificar y desarrollar mecanismos financieros para apoyar las actividades de resiliencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos, metas y actividades presupuestados en materia de igualdad de género, de los cuales se informe, que se supervisen y se evalúen, como parte de la aplicación de las leyes sobre desastres y políticas locales de RRD. - Utilizar el análisis de género para comprender y evaluar las repercusiones específicas por género de los profundos efectos económicos de los desastres. Tal evaluación debe tener en cuenta factores como la disparidad de renta, los patrones de empleo y el acceso a recursos financieros. Al reconocer y comprender el efecto diferenciado que tienen los desastres en las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, los responsables políticos pueden ordenar inversiones más igualitarias y facilitar así actuaciones y mecanismos concretos para dar respuesta a sus necesidades específicas. - Integrar en toda la planificación, en todos los programas y en todos los proyectos locales de RRD tanto la perspectiva de género a la hora de elaborar presupuestos, como la aplicación de marcadores de género para determinar gastos. - Encontrar y desarrollar mecanismos financieros con perspectiva de género para financiar actividades de resiliencia ante los desastres y compensar la existencia de estructuras que perpetúan la desigualdad de género. - Asegurarse de que los recursos se asignen de forma que lleguen a todas las personas y comunidades afectadas por los desastres, sin importar su género. Al integrar las consideraciones de género con el enfoque de la interseccionalidad en los análisis económicos y en las estrategias financieras, el trabajo en la resiliencia puede resultar más eficaz e inclusivo. - Asignar fondos para formación y desarrollo de competencias en materia de género, así como elaborar planes de dotación de recursos a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de promover la igualdad de género en la resiliencia ante los desastres urbanos y mitigar la violencia de género. - Promover la inclusión financiera de las mujeres y de las personas de género diverso proporcionándoles acceso a cuentas de ahorro, programas de microcrédito y planes de seguros que tengan en cuenta sus vulnerabilidades y roles económicos específicos, así como abordar los requisitos financieros únicos de estas poblaciones.
<p>Aspecto esencial 04 Promover un desarrollo urbanístico resiliente</p>	<p>Llevar a cabo una planificación y un desarrollo urbanísticos que tengan en cuenta los riesgos y se basen en evaluaciones de riesgos actualizadas, prestando especial atención a las poblaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo una planificación urbanística basada en evaluaciones actualizadas de riesgos, con especial atención a los roles y dinámicas de género y a las repercusiones específicas de los riesgos por género. - Diseñar entornos urbanos que respondan a las preocupaciones específicas de cada género (por ejemplo, vías bien iluminadas y seguras, instalaciones sanitarias seguras, acceso a centros sanitarios y educativos) y que subsanen la existencia en el entorno

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
	vulnerables. Aplicar y hacer cumplir normativas de construcción realistas y acordes con los riesgos.	<p>urbanizado de barreras físicas que obstaculicen la accesibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apply and enforce realistic, risk compliant building regulations. Aplicar y hacer cumplir una normativa de construcción realista y acorde con los riesgos. - Dar prioridad a procesos participativos de evaluación de necesidades y de toma de decisiones en materia de planificación urbanística, para empoderar a las mujeres y a las personas con SOGIESC diversa. - Desarrollar herramientas de generación de conocimientos, como recopilación de datos y análisis de la información con perspectiva de género e interseccional. - Potenciar las asociaciones públicas y privadas con perspectiva de género en la RRD. - Aumentar las inversiones en RRD durante la construcción y protección de infraestructuras críticas, como los centros educativos y sanitarios. - Desarrollar códigos y normas de construcción inclusivos para asegurarse de que dichas soluciones estén adaptadas a las necesidades locales específicas de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa. - Promover el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, algo esencial para luchar contra la pobreza y la desigualdad, defender la justicia y los derechos humanos y garantizar el acceso a los recursos. - Proporcionar asesoramiento y apoyo a los constructores y promotores para que comprendan y cumplan la normativa urbanística con perspectiva de género y se fomente una cultura de seguridad y resiliencia en el sector de la construcción. - Tomar medidas efectivas para que las mujeres puedan acceder a u obtener pruebas documentales de su titularidad de la tierra y de la propiedad. Para ello, se deberá facilitar su acceso a servicios jurídicos y otros servicios relacionados. - Participar en talleres intermunicipales sobre planificación y diseño urbanísticos con perspectiva de género para acelerar el aprendizaje.
<p>Aspecto esencial 05 Proteger las zonas naturales de amortiguación para mejorar las funciones de protección de los ecosistemas</p>	Identificar, proteger y vigilar los ecosistemas naturales dentro y fuera de la geografía urbana y potenciar su uso para la reducción de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y poner en consonancia las agendas públicas y las políticas locales relativas a derechos humanos, género, RRD, gestión de recursos naturales, cambio climático y ODS, entre otras áreas relevantes. - Asegurarse de que las estrategias locales de RRD reconozcan, valoren y prioricen el acceso igualitario de las mujeres y las personas de género diverso a los servicios de los ecosistemas y aprovechen tales servicios para mejorar la prevención del riesgo de desastres, la protección y la resiliencia dentro de la comunidad. - Tener en cuenta cómo la desigualdad de género y los roles de género existentes pueden socavar el acceso, el control y el uso de los recursos naturales. - Reconocer y entender los roles de género, el saber tradicional y la sabiduría indígena en la gestión de los

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<p>ecosistemas, e incorporarlos en las estrategias locales de RRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover una participación provechosa, espacios para la puesta en común de conocimientos, y una integración real de las recomendaciones de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa en las iniciativas de creación de resiliencia, especialmente en el diseño de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para la RRD y la adaptación al cambio climático. Debe prestarse especial atención a garantizar que los grupos locales tengan voz y voto en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y las políticas medioambientales. - Incorporar un enfoque inclusivo de género al considerar las zonas de amortiguación naturales en las zonas rurales, las cuencas hidrográficas y la región en general, y colaborar con los municipios para establecer un enfoque regional de la planificación del suelo que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones específicas por género.
<p>Aspecto esencial 06 Fortalecer la capacidad institucional para la resiliencia</p>	<p>Comprender la capacidad institucional de las organizaciones gubernamentales, el sector privado, el mundo académico y las organizaciones profesionales y de la sociedad civil para la reducción de riesgos, con el objetivo de detectar y subsanar las lagunas que pueda haber en la capacidad de resiliencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar con lente de género la capacidad institucional de las organizaciones gubernamentales, el sector privado, el mundo académico, las organizaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil para reducir riesgos. - Averiguar y analizar cómo los roles y las dinámicas de género en el seno de estas instituciones pueden afectar su capacidad de resiliencia, considerando factores como la representación de género en los puestos directivos, el acceso a los recursos y la aplicación de enfoques con perspectiva de género en las estrategias de reducción del riesgo. De este modo, es posible detectar lagunas en materia de género en su capacidad de resiliencia y trabajar para subsanarlas, con el fin de garantizar que los esfuerzos para reducir el riesgo de desastres sean igualitarios e inclusivos y que se tenga plenamente en cuenta que aportan y qué necesitan todas las personas en función de su género. - Incorporar de forma efectiva medidas de RRD con perspectiva de género en todos y cada uno de los sectores, así como fortalecer las capacidades de las organizaciones gubernamentales, las empresas del sector privado, la industria, las instituciones académicas, las organizaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil, lo que mejorará significativamente la resiliencia local en su conjunto. - Mejorar el conocimiento de los poderes públicos sobre derechos humanos, género y el enfoque de la interseccionalidad aplicado a la RRD y al fomento de la resiliencia, y desarrollar sus capacidades a este respecto. - Hacer más estudios cualitativos y cuantitativos e incrementar el conocimiento teórico y práctico en materia de género y desastres, para aplicarlo a la toma de decisiones.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<ul style="list-style-type: none"> - Crear publicaciones y material educativo con lenguaje inclusivo (informes, sesiones informativas, cursos de formación, talleres, etc.) de uso interno para ayudar a hacer los análisis interseccionales del riesgo y análisis de efectos en cascada. - Terminar con la discriminación social y cultural por razón de género en los materiales de comunicación e información sobre riesgos (usando, por ejemplo, lenguaje inclusivo y formatos y medios accesibles). - Utilizar canales multimedia (redes sociales, radio, televisión, reuniones comunitarias) accesibles y con perspectiva de género para difundir información sobre las iniciativas gubernamentales y los recursos disponibles para ayudar a las personas y comunidades afectadas por catástrofes. - Derribar las barreras al desarrollo profesional en la función pública y otros puestos, profesiones y sectores relacionados con la RRD por razón de género. - Reconocer a las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, en toda su variedad, y garantizar su participación real y provechosa en los procesos de toma de decisiones relativas a políticas y planes de RRD.
<p>Aspecto esencial 07 Comprender y fortalecer la capacidad de resiliencia de la sociedad</p>	<p>Establecer y fortalecer la conectividad social y la cultura de ayuda mutua a través de iniciativas comunitarias y gubernamentales y canales multimedia de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la comprensión general del peso que tiene el género en la percepción de riesgo, y de la diferente exposición en el contexto local a los riesgos y la repercusión diferente de los mismos en las personas por razón de su género, considerando también la interseccionalidad de factores como género y discapacidad, o género y pobreza. - Crear plataformas para que las mujeres y las personas de género diverso pongan en común sus conocimientos, experiencias y preocupaciones en relación con la preparación y la respuesta ante catástrofes para garantizar que su voz se escuche y se valore en los debates y las iniciativas de la comunidad. - Eliminar las barreras económicas a las que se enfrentan estas poblaciones y eliminarlas a través, entre otras cosas, de la promoción del emprendimiento y de iniciativas de resiliencia económica de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa. - Aprobar incentivos para favorecer la autonomía financiera de las mujeres y apoyar la iniciativa empresarial de propiedad diversa, así como apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) dirigidas por mujeres y personas con SOGIESC diversa. - Divulgar y dar formación a empresarias, organizaciones de mujeres y demás agentes del ámbito de la igualdad de género y la inclusión acerca de los medios existentes de financiación para la RRD, otros servicios financieros relacionados y los seguros adecuados a sus necesidades de resiliencia ante desastres, para que los conozcan y sepan cómo solicitarlos y utilizarlos. - Reconocer que las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa que viven en la pobreza se enfrentan a

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<p>barreras para acceder a las tecnologías digitales e inteligentes (teléfonos móviles e inteligentes, tabletas y ordenadores). Considerar también la accesibilidad y la inclusión de la discapacidad en el fortalecimiento de las capacidades sociales para la resiliencia bajo un enfoque con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) mejorando el acceso a la educación, la formación y las oportunidades laborales también contribuye al empoderamiento de las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa en la RRD.
<p>Aspecto esencial 08 Aumentar la resiliencia de las infraestructuras</p>	<p>Desarrollar una estrategia para la protección y actualizar el mantenimiento de las infraestructuras críticas. Desarrollar infraestructuras de mitigación de riesgos cuando sea necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una estrategia con perspectiva de género para la protección frente a los riesgos de desastre, el mantenimiento y la readaptación de infraestructuras y servicios críticos específicos e inclusivos en materia de género. - Asegurarse de que las infraestructuras sanitarias y los servicios de salud psicológica, sexual y reproductiva se consideren infraestructuras y servicios críticos, ya que la interrupción de estos repercute de forma desproporcionada en el bienestar de las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversa³². - Incorporar datos desglosados por género para detectar cualquier disparidad en el acceso a las infraestructuras y las vulnerabilidades entre los diferentes géneros. Estos datos pueden contribuir a orientar las intervenciones y las mejoras. - Asegurarse de aplicar consideraciones de género en la seguridad pública diseñando y construyendo infraestructuras que proporcionen un entorno seguro y prevengan la violencia de género (por ejemplo, proporcionando instalaciones sanitarias separadas, salas de lactancia). - Garantizar que los planes de respuesta y recuperación en caso de catástrofe, la orientación y la asignación de recursos den prioridad a la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva. - Implementar protocolos que tengan en cuenta las cuestiones de género y adoptar medidas de prevención de la violencia de género en las infraestructuras de seguridad, como refugios, comisarías de policía, centros penitenciarios o prisiones. - Desarrollar planes de mantenimiento de las infraestructuras que tengan en cuenta las cuestiones de género. Esto implica también tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, las niñas y las personas de género diverso en el diseño y la ejecución de los proyectos de infraestructuras. - Fomentar la inclusión de mujeres y personas de género diverso en los equipos y comités de diseño de los proyectos para garantizar que se tienen en cuenta sus puntos de vista y que las infraestructuras satisfacen sus necesidades.

³² Rushton, A., Gray, L., Canty, J. y Blanchard, K (2019). *Beyond Binary: (Re)Defining "Gender" for 21st Century Disaster Risk Reduction Research, Policy, and Practice*. International Journal of Environmental Research and Public Health, vol. 16(20), 3984.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inversión pública y privada en infraestructuras, instalaciones y servicios críticos inclusivos y con perspectiva de género, centrándose en infraestructuras físicas y tecnológicas que sean accesibles, así como en factores de servicios resistentes a los desastres para la salud, la educación, el bienestar social y la seguridad pública, como los servicios de salud mental y atención psicosocial y la protección y respuesta a la violencia de género.
<p>Aspecto esencial 09 Asegurar una respuesta efectiva a los desastres</p>	<p>Crear y actualizar periódicamente planes de preparación, conectarse ca los sistemas de alerta temprana e incrementar las capacidades de emergencia y gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas de preparación frente a desastres y acciones de alerta temprana y anticipación empezando por entender las barreras estructurales y las normas sociales que limitan la participación en función del género, y adoptar medidas para facilitar una participación real y útil de las mujeres, de las organizaciones de mujeres y demás partes interesadas en el género y la inclusión, así como su liderazgo. - Garantizar la plena participación e implicación de las mujeres y las personas con SOGIESC diversa y sus organizaciones en el desarrollo y la actualización periódica de los planes de contingencia y emergencia. - Los sistemas integrales de alerta temprana frente a peligros múltiples y las acciones para anticiparse a ellos deben incluir la perspectiva de género y ser inclusivos. Hay que asegurarse de implicar a las mujeres, las organizaciones de mujeres y demás partes implicadas en la igualdad de género, la diversidad y la inclusión relevantes en el contexto local en las decisiones relativas al desarrollo y puesta en marcha de dichos sistemas y acciones. Asimismo, hay que cerciorarse de asignar recursos para garantizar tanto su participación provechosa como su liderazgo. - Los simulacros de posibles escenarios y las campañas de concienciación deben hacerse con perspectiva de género y contar con la participación de mujeres y personas con SOGIESC diversa. - Garantizar la disponibilidad de artículos de higiene menstrual, gestación y lactancia en los kits de preparación frente a emergencias y en las instalaciones de respuesta. - Garantizar la continuidad de los servicios especializados de atención sanitaria psicológica, sexual y reproductiva, así como de los servicios de prevención y respuesta contra la violencia de género para todas las mujeres y personas con SOGIESC diversa. - Recopilar y analizar datos desglosados por género para comprender las distintas vulnerabilidades, roles y necesidades de las mujeres, los hombres y las personas de género diverso dentro de la comunidad. - Integrar las conclusiones de la evaluación de riesgos con perspectiva de género en los planes de preparación para asegurarse de que abordan las preocupaciones específicas de género. Esto puede implicar adaptar las estrategias de comunicación, los planes de evacuación y la organización de los refugios de emergencia para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar e implementar proyectos de formación con perspectiva de género dirigidos al personal de gestión de emergencias, primeros intervinientes y líderes comunitarios. El objetivo de tales proyectos es que tomen conciencia de las dificultades específicas de las personas durante los desastres en función de su género y sepan cómo tratar dichas dificultades de una forma efectiva.
<p>Aspecto esencial 10 Acelerar la recuperación y reconstruir mejor</p>	<p>Establecer estrategias de recuperación, rehabilitación y reconstrucción tras el desastre que estén en consonancia con la planificación a largo plazo y proporcionen un entorno urbano mejorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar planes y estrategias de respuesta y de recuperación temprana que detecten el incremento de los cuidados no remunerados y del trabajo doméstico, tareas que recaen sobre todo en las mujeres y las niñas, y se ocupen de sus repercusiones negativas. - Garantizar una participación real y provechosa de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de las mujeres y de las personas con SOGIESC diversa, para diseñar e implementar protocolos para Una Reconstrucción Mejor (BBB, siglas en inglés de Build Back Better) basados en una evaluación de necesidades con perspectiva de género. - Aplicar el enfoque de la intersectorialidad tanto en el diseño de los mecanismos para asignar indemnizaciones para la recuperación después de un desastre, como en los propios planes de recuperación después de un evento. - Desarrollar y aplicar mecanismos de protección social adaptativos y con perspectiva de género para mitigar las repercusiones sociales y económicas de los desastres. Para ello, debe tenerse en cuenta que los efectos de los peligros varían en función de los roles de género y la desigualdad, y de otros factores como la inseguridad alimentaria y del agua, la falta de mecanismos de protección social, la pobreza, una planificación urbanística insuficiente y los efectos adversos del cambio climático. - Detectar el aumento de tareas de atención no remuneradas y de labores domésticas que después de un desastre recaen principalmente en las mujeres y las niñas, y abordar sus impactos negativos. - Tomar medidas efectivas para que todas las mujeres puedan acceder a u obtener pruebas documentales de su titularidad de la tierra y de la propiedad, como una medida de preparación frente a desastres o de respuesta y recuperación después de desastres. Para ello, se deberá facilitar su acceso a servicios jurídicos y otros servicios relacionados. - Llevar a cabo escenarios de evaluación ex post con datos desglosados sobre el impacto de género de los desastres, para evaluar el nivel de inclusión del género en todos los esfuerzos de recuperación y reconstrucción.

Aspecto esencial	Descripción / Objetivo	Acciones propuestas para avanzar en la igualdad de género en la RRD
		<ul style="list-style-type: none">- Recopilar las lecciones aprendidas con la plena participación de las organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa.- Asegurarse de que las estrategias de recuperación y reconstrucción después de un desastre tengan en cuenta las necesidades y roles de género diversos, pensando, por ejemplo, en proporcionar refugios seguros, acceso seguro a instalaciones de asistencia sanitaria y de servicios de saneamiento, acceso a oportunidades de subsistencia, aplicar los principios del diseño universal y proteger de la violencia de género.- Contar con organizaciones locales, técnicos especializados en cuestiones de género y líderes comunitarios para informar unos planes de recuperación que tengan en cuenta las desigualdades de género y promuevan el acceso igualitario a los recursos y servicios.- Durante la fase de reconstrucción, incorporar consideraciones de género en el diseño y desarrollo de infraestructuras y espacios urbanos, que apliquen los principios del diseño universal.- Realizar evaluaciones ex post para valorar la igualdad de género en los esfuerzos de recuperación y reconstrucción.

Apéndice 2: Términos clave

Este apéndice está estructurado sobre conceptos clave relacionados con el género que se integran en el documento y para los que se adoptó la siguiente interpretación:

- **Empoderamiento**³³: UNDESA lo define como el proceso por el cual las personas consiguen tener mayor control sobre su vida, tener mayor control sobre los factores y decisiones que dan forma a su vida, aumentar sus recursos y cualidades, y formarse para obtener acceso, socios, redes, voz, con el fin de ganar control³⁴. Refiriéndose al “empoderamiento de las mujeres y las niñas”³⁵, ONU Mujeres lo define como “el hecho de que adquieran poder y control sobre su propia vida”. Implica concienciar, fomentar la confianza, ampliar las opciones, mejorar el acceso a los recursos y transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad de género. El verdadero empoderamiento va más allá de la igualdad de capacidades (como la educación y la sanidad) y del acceso a los recursos (como la tierra y el empleo). Requiere autonomía para utilizar estratégicamente estos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para la toma de decisiones (incluido el liderazgo y la participación política).
- **Igualdad**:
 - La **igualdad formal** como concepto promueve el trato idéntico de todas las personas con independencia de sus diferencias. Este enfoque tiende a ignorar las necesidades específicas vinculadas con la discriminación sistémica y las diferencias individuales, lo que puede dar lugar a una discriminación indirecta³⁶.
 - La **igualdad sustantiva** se refiere más bien a una distribución justa y proporcionada de los resultados. Este enfoque tiene en cuenta la discriminación sistémica y las diferencias individuales al reconocer que los derechos, las prerrogativas, las oportunidades y el acceso no están distribuidos por igual en toda la sociedad. Por tanto, afirma que un enfoque generalista no sirve para alcanzar la igualdad. Reclama la redistribución de los recursos, el poder y las estructuras a través de un mayor acceso a aquéllos y la participación de los más marginados. **La presente Herramienta se refiere a la igualdad sustantiva cuando aborda la “igualdad de género”**.
- **Género**: Es el término para referirse al conjunto de diferencias, socialmente construidas, de atributos y oportunidades asociados con el hecho de tener género femenino, masculino o estar fuera del género binario, y a los roles, responsabilidades, comportamientos, valores y relaciones esperados entre mujeres, hombres y personas de género diverso a los que dichas diferencias inducen. El género es crea jerarquías, ya que produce desigualdades y relaciones de poder que se entrecruzan con otras desigualdades sociales y económicas. Las definiciones de género también son específicas de cada época y un lugar, por lo que pueden cambiar a lo largo del tiempo y ser distintas de una cultura a otra.
- **Con perspectiva de género**: En la programación y la elaboración de políticas, se refiere a la capacidad de reconocer, analizar y abordar las necesidades específicas que surgen de las normas, roles y desigualdades de género, así como de las características sexuales. Requiere incluir objetivos, actividades, indicadores y presupuesto específicos por género.

³³ La igualdad y el empoderamiento de las mujeres es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS5) y persigue lograr la igualdad de género poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y a toda práctica perjudicial contra las mujeres y las niñas.

³⁴ Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2012). *Empowerment: What does it mean to you?*

³⁵ Glosario sobre igualdad de género del *Centro de Capacitación de ONU Mujeres (Campus eLearning)*.

³⁶ ONU MUJERES y Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022). *Intersectionality resource guide and toolkit*.

- **Interseccionalidad:** La interseccionalidad es una forma de describir cómo las diferentes formas de desigualdad o discriminación se agravan entre sí, creando un nuevo tipo o grado de desventaja y riesgo. Fue utilizado por primera vez por Kimberle Crenshaw en 1989. Tal y como lo define ONU Mujeres ³⁷, es un concepto que reconoce y explora las interconexiones entre las diversas identidades sociales y los sistemas de opresión. Hace hincapié en el modo en que las diferentes formas de discriminación y desventaja, como la discriminación por razón de raza, género, clase social, sexualidad o discapacidad, pueden entrelazarse e intersecarse, dando lugar a experiencias y desigualdades específicas en personas en las que confluyen más de una identidad de marginación. Desde el punto de vista de la interseccionalidad, las desigualdades no son atribuibles a factores aislados, sino que surgen de las intersecciones de varios contextos sociales, dinámicas de poder y experiencias vividas.

- **SOGIESC:** Acrónimo en inglés de Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género y Características Sexuales. “Personas con SOGIESC diversa” es un término genérico que se emplea para referirse a todas las personas cuyas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género o características sexuales las sitúan fuera de las categorías culturalmente dominantes³⁸. El acrónimo SOGIESC permite un encuadre inclusivo y universal de la sexualidad, el género y los derechos humanos. Aunque todas las personas tienen SOGIESC, la SOGIESC diversa se refiere a las formas no normativas (por ejemplo, LGBTQI+³⁹). Es importante señalar que las “personas con SOGIESC diversa” no forman un grupo monolítico; sus experiencias varían en función de la edad, la etnia, las discapacidades y las condiciones socioeconómicas⁴⁰.

³⁷ *Ibid.*, página 50.

³⁸ Acrónimo de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales. *SOGIESC. Full glossary of terms*. (OIM, 2020.)

³⁹ ONU Mujeres y Gobierno de Suecia (2021). *The Only Way is Up: Monitoring and Encouraging Diverse SOGIESC Inclusion in the Humanitarian and DRR Sectors* (El único camino es hacia arriba: supervisar y fomentar la inclusión de la SOGIESC diversas en los sectores humanitario y de la RRD), página 5.

⁴⁰ *Ibid.*, página 17.

Apéndice 3: Guía de uso de la Herramienta

Este Anexo para la Igualdad de Género y la Interseccionalidad debe utilizarse junto con la [Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia ante Desastres a Nivel Local](#).

Dentro de la Hoja de Ruta MCR2030 para la Resiliencia, cumplimentar la Herramienta de Autoevaluación forma parte de la Etapa B: “Las ciudades planifican mejor”. Se aplica a los gobiernos locales que ya han establecido alguna estructura institucional para la gestión integrada de la resiliencia ante los desastres (por ejemplo, un comité municipal) y poseen un conocimiento básico de los riesgos a los que se enfrentan. Dichos gobiernos locales empiezan ahora a elaborar (o actualizar) una estrategia local y un plan de acción para la RRD y la resiliencia urbana.

La cumplimentación de la Herramienta de Autoevaluación (y de cualquiera de sus Anexos) requiere tener en cuenta los peligros y riesgos de la localidad. En concreto, insta a detectar los escenarios de riesgo “más probable” y “más grave” para cada peligro identificado de la localidad, o para un posible suceso de peligros múltiples. A la hora de considerar el riesgo, puede resultar útil la [Herramienta de Estimación Rápida del Riesgo \(QRE\)](#) por sus siglas en inglés) desarrollada por UNDRR y Deloitte.

Las autoridades locales pueden plantearse utilizar la Herramienta de Autoevaluación en un primer momento para iniciar el diálogo con los distintos departamentos y partes interesadas sobre las cuestiones relacionadas con la RRD y la resiliencia. A partir de los resultados de la evaluación de la Herramienta de Autoevaluación, los gobiernos locales podrán entonces plantearse cumplimentar los Anexos temáticos de la Herramienta que quizá requieran una atención especial.

Si no es el caso, las autoridades locales que ya se habían marcado como objetivo la incorporación de la perspectiva de género en la RRD pueden cumplimentar al mismo tiempo la Herramienta de Autoevaluación y este Anexo.

Los gobiernos locales deberían cumplimentar las herramientas a través de un taller con múltiples partes interesadas, que reúna a representantes de todos los sectores concernidos, por ejemplo: departamentos municipales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, instituciones académicas y científicas, líderes comunitarios. La puntuación de cada indicador debe ser el resultado del debate entre los participantes sobre qué respuesta refleja mejor la situación de la localidad y por qué. A medida que se vaya completando la Herramienta, los participantes también deberán justificar sus aportaciones al debate y proporcionar medios de verificación de las respuestas seleccionadas.

Específicamente, el Anexo para la Igualdad de Género y la Interseccionalidad requiere la participación de organizaciones de mujeres y de personas con SOGIESC diversa, dándose prioridad a aquellas organizaciones que contribuyen a la agenda local para la RRD.

Los resultados deben comunicarse a UNDRR (vea la información de contacto más arriba). No se hará pública ninguna información sin la autorización previa del gobierno local. Además, pueden cargarse en el Dashboard de MCR2030 para consulta pública.

Información adicional

Para más información sobre la desigualdad de género en la RRD, visite: <https://www.undrr.org/es/gender>.

Apéndice 4: Referencias

Arup, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad de Liverpool (2022). *Cities Alive: Designing cities that work for women*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://www.arup.com/perspectives/publications/research/section/cities-alive-designing-cities-that-work-for-women>

Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos (2016). *Protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/32/2. Consultado 20 Julio 2023, disponible en https://documents.un.org/symbol-explorer?s=A/HRC/RES/32/2&i=A/HRC/RES/32/2_9281771

Blanchard, K., Chuck, E., Fordham, M., Khan, Z., Roberts, J., y Walmsley, O. (2023). *Gender and Sexual Minorities in Disaster Risk Reduction: A Reference Guide*. GRRIPP Programme. IRDR Centre for Gender and Disaster, University College London: Londres.

Comité Permanente entre Organismos (2015). *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*. Consultado 22 Agosto 2023, disponible en https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2018). *Recomendación General núm. 37 sobre las dimensiones de género de la RRD en el contexto del cambio climático*. CEDAW/C/GC/37. Consultado 20 Julio 2023, disponible en <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no37-2018-gender-related>

D'Ignazio, C. y Klein L. (2020). *Data feminism*. The MIT Press. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://mitpress.mit.edu/9780262358538/data-feminism/>

Desai, B.H. and Mandal, M. (2021). *Role of Climate Change in Exacerbating Sexual and Gender-Based Violence against Women: A New Challenge for International Law*. IOS Press, Environmental Policy and Law. Consultado 13 Agosto 2024, disponible en inglés en https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2021/10/report/role-of-climate-change-in-exacerbating-sexual-and-gender-based-violence-against-women-a-new-challenge-for-international-law/epl_2021_51-3_epl-51-3-epl210055_epl-51-epl210055.pdf

Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030). Consultado 8 Julio 2024, disponible en <https://mcr2030.undrr.org/>

Devakula, D., Dotter, E., Dwyer, E. y Holtsberg, M. (2018). *Pride in the Humanitarian System Bangkok 4-7 June Consultation Report*. Australian Aid, Gobierno de Australia, Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio: Canberra

Dominey-Howes, D. (2021). 'You never know if you will be treated properly and with respect': voices of LGBTIQ+ people who lived through disasters. Publicado en The Conversation (revista cibernética). Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://theconversation.com/you-never-know-if-you-will-be-treated-properly-and-with-respect-voices-of-lgbtqa-people-who-lived-through-disasters-153190>

FCCC/SBI/2022/7. *Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change and opportunities for women*. Consultado 3 Julio 2024, disponible en inglés https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_07.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones (2021). *Empowering local women and safeguarding their livelihood through innovative project on menstrual health management amid humanitarian crises*. Consultado 29 Agosto 2023, disponible en inglés en <https://myanmar.un.org/en/157675-empowering-local-women-and-safeguarding-their-livelihood-through-innovative-project>

Hanigan, I.C., and Chaston, T.B. (2022). *Climate Change, Drought and Rural Suicide in New South Wales, Australia: Future Impact Scenario Projections to 2099*. International Journal of Environmental Research and Public Health, vol. 19, núm. 13: 7855. <https://doi.org/10.3390/ijerph19137855>

Naciones Unidas (2022). *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 66º período de sesiones. 14 a 25 Marzo 2022. Conclusiones convenidas. E/CN.6/2022/L.7*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en https://documents.un.org/symbol-explorer?s=E/CN.6/2022/L.7&i=E/CN.6/2022/L.7_5386228

Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial 2023*. Consultado 29 Agosto 2023, disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2012). *Empowerment: What does it mean to you?* Consultado 29 Agosto 2023, disponible en inglés en <https://www.un.org/esa/socdev/ngo/outreachmaterials/empowerment-booklet.pdf>

The New Humanitarian (2014). *Lost in the Chaos – LGBTI people in emergencies*.

La Comisión Internacional Gay y Lesbiana de Derechos Humanos [IGLHRC] y SEROVIE (2011). *The Impact of the Earthquake, and Relief and Recovery Programs on Haitian LGBT People*.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). *Nacidos libres e iguales. Orientación sexual, identidad de género y características sexuales en el derecho internacional de los derechos humanos. HR/PUB/12/06/Rev.1, 2019*. Segunda edición. Consultado 20 Julio 2023, disponible en https://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-02/Born_Free_and_Equal_SP_web.pdf

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2017). *Herramienta de Autoevaluación de la Resiliencia ante los Desastres a Nivel Local*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en varios idiomas en <https://mcr2030.undrr.org/disaster-resilience-scorecard-cities>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (2023). *Informe del examen de mitad de período de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030)*. Consultado 8 Julio 2024, disponible en <https://sendaiframework-mtr.undrr.org/publication/report-midterm-review-implementation-sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU MUJERES (2024). *Plan de Acción de Género para Apoyar la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030*. Naciones Unidas. Consultado 3 Julio 2024, disponible en <https://www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-for-disaster-risk-reduction/SendaiGAP>

ONU MUJERES (2021). *Guidance Note: Diverse SOGIESC Rapid Assessment Tool to Assess Diverse SOGIESC Inclusion Results in Humanitarian Contexts*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://wrđ.unwomen.org/sites/default/files/2021-11/AP-DIV~1.PDF>

ONU MUJERES y Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2022). *Intersectionality resource guide and toolkit. An Intersectional Approach to Leave No One Behind*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Intersectionality-resource-guide-and-toolkit-en.pdf>

ONU MUJERES y Gobierno de Suecia (2021). *The Only Way is Up: Monitoring and Encouraging Diverse SOGIESC Inclusion in the Humanitarian and DRR Sectors*. Consultado 22 Agosto 2023, disponible en inglés en <https://reliefweb.int/report/world/only-way-monitoring-and-encouraging-diverse-sogiesc-inclusion-humanitarian-and-drr>

ONU MUJERES y Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2022). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Panorama de género 2022*. Consultado 22 Agosto 2023, disponible en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2022-es.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2017). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias del empleo femenino 2017*. OIT – Ginebra. Consultado 20 Julio 2023, disponible en <https://www.ilo.org/es/publications/perspectivas-sociales-y-del-empleo-en-el-mundo-tendencias-del-empleo>

Organización Internacional para las Migraciones (2020). *SOGIESC. Full glossary of terms*. Consultado 20 Julio 2023. Disponible en inglés en <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/IOM-SOGIESC-Glossary-of-Terms.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021). *Gender and the Environment. Building Evidence and Policies to Achieve the SDGs*. Publicaciones de la OCDE, París. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés y francés en <https://doi.org/10.1787/3d32ca39-en>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional estimates for non-partner sexual violence against women*. Organización Mundial de la Salud – Ginebra. Consultado 22 Agosto 2023, disponible en <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

Rushton, A., Gray, L., Canty, J. y Blanchard, K (2019). *Beyond Binary: (Re)Defining "Gender" for 21st Century Disaster Risk Reduction Research, Policy, and Practice*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 16(20), 3984. Consultado 22 Agosto 2023, disponible en inglés en <https://doi.org/10.3390/ijerph16203984>

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Banco Mundial (2016). *La diversidad biológica y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nota técnica*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en <https://www.cbd.int/development/doc/biodiversity-2030-agenda-technical-note-es.pdf>

Seglah, H. A. y Blanchard, K. (2021). *LGBTQIA+ People and Disasters*. Consultado 20 Julio 2023, disponible en inglés en <https://irp.cdn-website.com/cde3424c/files/uploaded/LGBTQIA%2B%20report-3.pdf>

